ADMINISTRACION DE JUSTICIA I

CITACIONES

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita o emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos e les personas que a continuación se expresan para que comparezon et dia que se les señala o dentro del término que se les fija, a contar desde la fecha de la publicación del amuncio en este periódico oficial con arreglo e los articulos 178 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 386 del Código de Justicia Militar y 63 de la ley de Enjuiciamiento Militar Barina.

6.32**7**

AJA, Ricardo de; comparecerá el día 26 de Noviembre, a las once, ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte sito en la ca-ile del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas, número 1.072. bajo apercibimiento de pararle el perrajoio a que haya lugar.

6.328

BHLBAO, Guillermo: domiciliado úl-timamente en Madrid, Mosón de Pa-redes, números 10 y 12; comparecerá el día 26 de Noviembre, a las ones an-te el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corle, sito en la calle del León, múmeros 40 y 42, a ce-febrar juicio de faltas, núm. 1.292, bajo apercibimiento de pararle el per-juicio a que haya lugar. 16194

6.329

CAMPO SAN PEDRO, Eruno del; domiciliado últimamente en Madrid, General Ricardos número 12; compa-recerá el día 26 de Noviembre, a las once, ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas, número 1.296, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 16196

6.336

CARRASCO, Jerónimo; de cuarenta y cinco años de edad, casado, ambu-lante, comparecerá em término de diez dias ante el Juzgado de instrucción de Tudela (Navarra), con objeto de recibirle declaración en causa por lesiones y ofrecerle el procedimiento a temor del artículo 109 de la ley de En juiciamiento criminal, bajo apercibi-miento de que, de no hacerlo le parará el perjuicio a que hubiere lugar 17111

6.331

DELGADO ACEBO, José; de treinta y un años, natural de Fuente Pelayo (Segovia), hijo de Eugenio y Casilda: domiciliado últimamente en Madrid. paseo del Comandante Fortea, número 8; comparecerá el día 26 de Noro 8; comparecerá el día 26 de No MORATO MONTERO, Tomás; hijo VALLE GARCIA DEL, José y Dolo viembre, a las diez y media, ante el de Juan y de Juana, domiciliado últires Abad González; se les cita para:

do municipal del distrito de Pa'acio, lacio de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, a celebrar juicio de faltas per lesiones, con el numero 1.473 de orden del corriente

6.332

GONZALEZ JIMENEZ, María; de treinta y un años, natural de Conde de Melinos (Avila) de profesión sus labores; domiciliada últimamente Madrid, calle B, paseo de Extremadura; comparecerá el día 26 de Noviembre, a las diez y media, ante el Juzga-do municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, a celebrar juicio de faltas por escándalo, instruído contra la misma y otro con el número 1.523 de orden del corriente año. 16514

6.333

HUERTAS, Aquilino; cuyas demas circunstancias se ignoran; domicilia-do últimamente en Madrid; comparecerá el día 27 de Noviembre, a las diez ante el Juzgado municipal del distri-to del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, para celebrar juicio de fal-tas por amenazas, instruído contra el 16384 y otros.

6.334

JUSTE REBOLLO, Patricio; de veintitrés años, de estado soltero, natural de Madrid, de profesión jornalero; domiciliado últimamente en Madrid, calle del General Ricardos, números 11 y 13; comparecerá el día 28 de Noviembre a las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio de esta Corte, sito en la calle del Pez número 44, segundo, a celebrar juicio de faitas por lesiones, instruido contra el mismo con el número 1.465 de orden del corriente año.

6.335

LAMAS CRESPO, Justo; domiciliado últimamente en Madrid, Doña Elvira, número 3; comparecerá el día 26 de Noviembre, a las once, ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León números 40 y 42, a celebrar juicida follas números 40 y 42, a celebrar juicidad follas números 40 y 42, a celebrar juicidad follas números 40 y 42, a celebrar juicidad follas fo cio de faltas, número 1.377, hajo apercibimiento de pararle el perjuicio a me hava lugar. 16197 que haya lugar.

6.336

LUQUE DIAZ, Celesino; cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignoran, comparecerá el día 26 de Noviembre en el Juzgado municipal del Hospicio de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, segundo, a celebrar juicio de faltas consel nume-10 867, hajo spercibimiento de que, si no lo verifica, le parará el perjuiomo que haya lugar te, milia 16579

6.336 bis.

mamente en Madrid, comparecerá ell dia 27 de Noviembre, a las diez ante en Jurgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la carille de la Magdalena, mimero 22, principal, para celebrar juicio de faltas pre hunto instruido condre di por hurto, instruido contra él. 16451

6.337

MORANTI SANTERO, Irene; hija del Antonia y de Lucía, domiciliada últi-marmente en Madrid, calle de San Carlos, número 3, piso segundo derecha; comparecerá el día 27 de Noviembra a las diez, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Cor-te, sito en la calle de la Magdalena; número 22 principal, para celebrar, juicio de faltas por escándalo e ins sultos, instruído contra ella. 16385

6.338

MUNOZ, Alejandro; de cincuenta y cinco años, de estado viudo, natural de Murcia, de profesión sirviente, dos miciliado últimamente en Madrid, car lle de Mendizábal, 56, comparecerá el día 26 de Noviembre, y hora de las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta 1.404 de orden del corriente año. 16778

6,339

PEREZ CAMPOS, Teresa; cuyas comas corcumetancias y actual paradero se ignoram, se la cita para que el dia 26 de Noviembre comparezca ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la cal lle del Barco, número 26, segundo, a celebrar juicio de fallas con el númeo, no 951, bajo apercibimiento de que si no lo verifica, la parara el perjuiç cio que haya lugar.

ROLDAN MANZANO, Juan; cuyat, demás circunstancias y actual paradero se ignoran, se le cita, para que el dia 26 de Noviembre, comparezca ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio de esta Corte, sito ent la calle del Barco, número 26, pisosegundo, a celebrar juicio de falapercibimiento de que, si no lo veri-fica, le parará el perjuicio que haya 16446 bream

6.341

TATO CAIRO, Teresa; cuyas demas circumstanicias y actual paradero se ignoran, se la cita para que el dia 26 de Noviembre, comparezca anie el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito em la cardile del Barco, número 20, segundo. a celebrar juicio de faltas con el número 880, bajo apercibimiento de que, di no lo verifica, la parará el perjuicio cure haya lugar.

6.342

orre el dia 26 de Noviembre y tuora de l les once, comparezcan ante el Tribural municipal del distrito del Congreso de esti Corte, sito en la celebrar juicio de números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 127, bajo apercibimiento de pararles el perjuicio a que haya lugar.

6.343.

VELASOO MORENO, César; CEYRS formas circunstancias y acimal para-fero se ignoran, se le cita para que el dia 26 de Noviembre, companezca ande el Juagacio municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, silo en la caille dei Barco, número 26, segundo, a celebrar juicio de fallas con el mane-ro 206, majo apercibimiento de que si no lo verifica, le parará el porjaicio que haya lugar.

0344

APOSTUA, Wenceslao; exquienco que fué em Castejón (Corella), de la Compañía de los Caminos de Hienro del Norte y mis israe chanffeur en la fábrica de harines de Evarista Pérez Inigo, comparecerá en termino de diez des unte el Jungado de instrucción de ll'udela, para recibirte decleración en causa por hurto de chorinea.

16121

6.345

Ł

ASENCIO MARTAGON, Marcelino; (de cuarenta y prierre años, hijo de Jo-jes y Juara, casado, jornalero, naturad y vecino de Puebla de Camalla (Sevi-Jla), domicifiado últimamente en La (Patma, comparecerá en termine de diez dias anho el Juzgado de instrucción de Maguer, para ser reducido a prisión y prestar indagatoria en el sumario atmero 10 del año actual, por estada, previmiendole que, si no com. parece, será declarado rebelde.

16022

6.346

BULLICHA CODINA, José; Cacimiro Font Franza, Cristóbal de Haro Garri-ido, Manuel Montoya Hernández, Framcisco Rius Berreat de diez y siete, premita y tres, veintidos, veintieinco y lorez y mueve salos de esad, materales de Ortoneda, Peracais, Asuć, Sorim y Aramumi, respectivamente y somici-diados áltimamente en Sosta comparecerán ante el Juzgado de mistrucción de Tremp en el término de diez dias a. prestar declaración en el sumario que se instruye por muerte de Jaime Sorigné Codina, bajo apercibimient de lo que en derecho proceda. 16119

6.377

BLANCO, Amtomio (a) Pescuezo; de ranos cuamenta años, alto, delgado, cofor moreces, gasta traje azul marmere, com visera y batas akgrus, dedicado 2 carterista y cuyo actual paradero se ignora, comparecerá dentro del término de diez dias en el Juzgado de instrucción de Valencia de Dor Juan, para notificarle el auto de procesamiento dictado en causa contra el miento, seguida mobre sustracción, rembirle declaración indagatoria y cons.

tituirse en prisson per haber seto decretada la misma.

16041

CARIDO NOVOA, Gerardo; de diez y seis años, seltero, dependiente de comercio, hijo de Gerardo y Cándida, comercio, injo de cierario y candida, nadural, mecino y residente última-mente en Verín, quien comparecerá en el termiso de diez cias, unha el Juzgado de instrucción de Verin, a fide de ser constituído en presión y notifi-carlo el ando decretánd la dictado per da Andiencia previonia ca Orease, por ac haber comparacido ante la mesma, para alistir al julcio cral en causa seguica contra el mismo, per dispere de grand de facto y leslones. 16127

6.319

GASTRO MORAN, Jose; Amtonio Lera Ferrero y David Castro Vidal; co-miciliades últimamente el primero en San Ardrés de las Fuentes, y les des restantes en La Granja de San Vicente, cei partido de Ponferrada, comavar-cerku el día 15 de Noviembre, a las diez horas, ante la Audiencia provincial de Leún, para declarar como testigos en juicio oral de la causa instrufda en el Juzgado de Pomferrada, stbre disparo de arma de fuego y lesiones, contra Francisco de la Fuente Martinez.

16110

6:35**6**

DESCONOCIDOS Las personas que puedan dar razón de la muerte de un suficto desconocido que el día 8 de Febrero último se encontró cadáver en el Arroyo de los Puernes, de la Dehesa de Peñas Blancas, del térmim de Espiel, de vinos sesenta y cinco a setenta afics do edad, al pariecer mendigo, vistiendo pobremente, con pantalón de pana oscura, chaqueta de paño azulada, en mal estado, para su uso, alpargatas blancas y combrero negro de ala también bastante deteriorady y sus parientes más próximos, a fin de instruirles del articulo 109 de la ley de Enjunciamiento criminal, comparecerán en término de diez dias unto el Juzgado de instrucción de Fuenteovejuna. 16087

6.351

DESCONOCIDO. Um sujeto que el dia 16 del actual abandono des cajas de cartón con etiquetas que tenían el mombre borrado, y dos envoltorios pequeños, en la puerta del servicio de ooches y automóvites de la estación férrea de Fregenal de la Sierra, todos los que contenian tabaco nacional en cajetiflas de pitillos de las de 50 centimos, de las de picado de 25 centimos y paquetes de picadura de los de 2,40 peselas, con pieso telal de 6,625 kilogramos; comparecera dentro del termino de los diez dias signimites ante el Juzgado instructor de Badajoz, para prestar declaración en consepte de inpor contrabando con el número 269 de 15975 este año.

€.35

ESPARZA ELOBZ Indián: de die

miewa años, sollero, abrador, materes y vecino de Minisparen (Navarra), donde estuvo Olimamendo demicilia-de; comparecera destro del termino de diez d'as en el Juzgado de instrucción de l'abella pera dar cumplimiento a la segimenta regulda en carisa condua el

6.353

FERNANDEZ JIMENEZ, ABELFA, Y Jesé Martinez Aseasio; se les cita para que deniero del término de dies dies cemperezcan ante el Juzgado de Caninyar, a prestar declaración y ofrecer les el procedimiento en causa núnte-ro 55 de 1920

8.354

GARCIA ALVAREZ, Marcelore, y Antonio Gémez García; domiciliados en Galicia, y que el día 9 de Junio último viajaban en el tren mixto número 32, que tiene su llegada a la estación de Ornigosa del Postaño (Segoria) a las troce, comparecerán anse el Juanado de instrucción de Santa María de Nice va dentro del termino de diez dias, con objeto de ser cidos en el eurario cale se sigue, por hurto de un tapahoras, con el número 39 del año actua: najo apercibimiento de pararles el perjuicio consiguiento en derecho. 15037

6.355

GARCIA PEREZ, Vioquie; de cuarer ta y siele alies de edad, natural y ve-cime de Sevilla; domiciliado en la calla ide Carranza, número 4; comparacerá ante el Juzgado de instrucción de Agailar comiro dei termino de diez dias, a responder de los cargos que la disultan en el sumario número 171 del compento ano, por estafa a les from corriles Andaluces.

6.356

GOMEZ LUQUE, Cristobal de veintiseis años mebánico: domiciónio tiltimamente en Luceun, hijo de Antenio y de Asanción; comparecerá en terrai-no de diez sias ante el Juzgado de instrucción de Frujillo para notificarle la calificación fiscal en causa por estafa instruída por dicho Juzgado, con la advertencia de que ten otro caso de parará el perjuicio a que haya lugar. 16113

6.39

HEMBRAY TOMAS, Manuel; dominaliade ditamamente en Gáldar, bijo de Isaac y Estretia, maturat de Emirasa (Constantinopia), de veinte sites de cdan soliero, journalero, comparecent denire del termino de quince dos inte (Gran Canaria) para ser reducido a pri-sión por haberlo así acordado la Audiencia provincial de Las Palmas en causa que contra el mismo se sigue con el mamero 51 de 1946, por inacto y daño; insciéndose constar que alioho processão es de estatura regular, es-for islanco, ejes azures, pelo rubio y visto se estão del país; aperciaido de opie si no comparece le caraci el par-16002

6.358

- HUA-TE, Francisco: empea- que Iué en Castejón (Carella) de la Compania de los Cameinos de Hierro del Norie: comparecerá en término de diez dias ante el Juzgado de instrucción de Indela para recibirlo declaración en cause per hurlo de chorizos.

6,35\$

· IRIGARAY, Jericó; emplicado que fué en Castejón (Corella) de la Compañía de los Caminos de Hierro del Norte; comparecerá en términe de diez dias ante es Juegado de instrucción de Tudela para recibirle declaración en causa por horto de chorizos.

16122

6.366

JIMENEZ GARCIA, Maria Dolores; de veintiséis años de edad, hija de Ra-man y Marta, natural de Usierre (Zaragoza), gitama amburante; compare berá ante el Juzgado de instrucción de Balaguer dentro de les diez días si-guientes al de la inserción de la presente cin la GACETA DE MADRID Y Bole-tin Oficial de la provincia de Lérida, con el fin de ser reducida a prisión en mérites de causa que contra la misma se sigue per hurto; bajo apercibimien to de ser declarada rebelce y pararle el perjuicio a que en derecho hubiere 15977 kugan.

6.361

Las personas que se crean perjudicadas por la sustracción de maderas en el río Guadalimar, ocurrida en les primeros días del mes de Mavo del año actual, compareceram en término de diez dias ante el Juzgado de mstrucción de La Carolina (Secretaria del Sr. Cámara), para recibinies declaración y otras diligencias.

6.362

LOPEZ SEVILLA, Teodora; de veintitres años de edad, sollera, de oficio sirviente, vecina de Cuenca; compare terá ante el Juzgado de instrucción de Cuenca en término de diez dias, para ser oida en el sumario que se instruye en dicho Juzgado, sobre hurto, con el osimero 86 del año actual; apercibiéndole que de no verificarlo le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

6.363

Los que se crean perjudicados por sustracción de 22 pinos hecho ocu-rrido durante los últimos días de Abril en el río Guadalimar, termino de Nawas de San Juan, comparecerán en ter-mino de diez días ante el Juzgado de matrucción de La Carollina (Secretaría del Sr. Cámara), para recibirles decla-ración y otras diligencias. 16096

6.364

MARIA DE PALACIO, Manuel; do-micibiado últimamente en Madrid, calle del Cisne, 17, hotel; comparecera en Esmaño de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Cham-beri, de cela Corte, Secretaria del se-fier Pérez Reina, pura amediar se de-

ciaración en causa por horse, instruida por diche Jargado baje el atime ro 322 da 1929.

6.565

MISSELEADO LOPEZ Crustobal; Baños, Cayetano, y Baños, Pedro; se citan para que comparezcan dentro de: terraino de diez dias ante el Juzgado de Canjayar, para prestar declaración en causa número 50 de 1920, sobre 1599A usarpación.

6.36

NAVARRO MATEO, Bonifacio; hijo de Tomás y de Teresa, de cincuenta y siete años de edad. estado casado, profesión comerciante, natural de Valeir cia y vecino de Las Palmas, de pelo cano, cejas castañas, ejes pardes: comparocera ante el Juez de instrucción del distrito de Vegueta (Canarias) den tro del término de diez dias, contados desde la inserción de la presente en la Cacsta de Madrid y Boletín Oficial de la provincia, con objeto de ingresar en las cárceles del partido, pues así se halla dispuesto en orden de la Superioridad expedida del rollo de la cau-sa número 66 del año 1915 que contra el mismo se signe por estafa. _ 16010

6.36

PAEZ OCON, María, y Pedro Vicente Frutos: domiciliados últimamente en Barcetona, calles de Puerta Nueva y de Rivas; comparecerán en término de Rivas: compareceran en termino de tres días ante el Juzgado de instruc-ción del distrito de la Andiencia, de Barcelona. Secretaria dei Sr. Floren-sa, para declarar en causa por rapto, número 574 de 1920, instruída por el expresado Juzgado. y si no comparecen bee parará perjuicio. 15982

6.368

PAREDERO ASENSIO, Ursuta Bernarda Filomena; de treinta y un años, viuda, natural de Tala, partido judicial de Alba de Tormes; comparecerá en término de dicz dias auto el Juzgado de institucción de Todos do de instrucción de Ledesma, para constituirse en prisión y ser olda indagada en sumario que se sigue con tra la misma con el número 22 del año actual, por hurto 16012

6.369

PIQUE VILASECA. Jaime; Cojo Berlanga, Francisco; Gómez Gaspar, Lolanga, Francisco; Gómez Gaspar, Luo-cencio: Nos conocidos por "Mariamet", "Matarrates" y "Gallego"; comparece rán ante el Juzgado de instrucción de Tremp en el término de diez dias a prestar declaración en el sumario que se instruye por lesiones; bajo perci-bimiento de lo que en derecho pro-ceda. ceda_

6.370

RODRIGUEZ Y RODRIGUEZ, Jose; hijo de Sabino y de Manuela, de diez y nueve años, natural y vecino de San Pedro de Valverda (Monforte); com-parecerá ante el Juzgado de instruc-ción de Monforte de Lemos o se constituira en prisión en la carcel de dicho artido a complir la pena de dos me

ses y un dia de arresto mayor que le fue impuesta per la Andiencia provin-cias de Lugo en la causa número 55 de 1916, por furto. 16106

5.371

RUIZ, Lazaro; comparecerá sote el Juzgado de Gausia en el término de diez días, a declarar en el sumario número 121 de 1919, sobre quebrantamiento de depósito; apercibido que de declarar en el término de depósito; apercibido que de declarar formaniamiento. no verificarlo le parará los perjuicios no verificario le parara de la como a que hubiere pagar en derecho.

6.372

Um sujeto cryo nembre y apellidos se desconocen, de oficio cochero de punto, que en la avolre del 18 de Sep-tiembre último viajaba en unión de un desconocido, que por ir desprovisto de billete fué arrojado del trem en la es-tación de La Carolina; comparcerá en el Juzgado de instrucción de Peñaran da de Bracamente en el termino de cinco dias. posteriores al en que la preconte aparezca inserta en el Boletía. Oficial de Salamanca y Gackfra de Ma-drid, a prestar decharación en el sumario que se instruye con el número 54 de este año, por infracción a la ley de Policía de ferrecarriles; hajo aper-cibimiento de lo que haya fugar.

6.373

Un tal Luis, primo de Francisco Ji-menez Rodriguez, el "Salvador da Aguadux", que es vecimo de Jodar y tendrá de cincuenta y cimo a sesenta años; domiciliado últimamente en Jodar, sitio las Ouevas; comparecerá en término de diez dias ante al Juzgado de instrucción de La Carolina (Secretaria del Sr Camara), pera recibirle declaración en causa instruida por hurto de un burro, bajo el número 62 16093 de 1920.

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demdi responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a conti-nuación se expresan en el pluzo que se les fija a contar desde et dia de la publicación del anuncio en esta periódico oficial, y ante el Juez o Tribunal que se señula, se les cile. llama y emplaza, encargándose a to-das las Autoridades y Agentes de la Policia judicial procedan a la busca captura y conducción de aquellos, poniendose a disposición de dicho. Jues o Tribural, con arresto u los articulos 512 y 838 de la 12 de Ba-fuiciamiento Criminal, 644 del Codigo de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina:

11.425

ABAD SANTIAGO, Aders; Deferal 🐠 Madrid, de estado vinda, profesión mo-dista, de cuarentí y cinco ofica hija-do Rambin y de Eusebia, deministrativo principalmento en Madrid calle de HijaPeñasco, número 9, piso primero; procesada por estafa bajo el número 1.219 de 1916; comparecerá en termino de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte. Secretaría de D. Ricardo Gómez, con el fin de ser reducida a prisión, decretada en dicha causa.

11.426

ALONSO IGORRI, Valentin; natural de Valladolid, de estado casado, profesión quincallero, de cuarenta y tres años; detenido el 3 de Agosto ultimo y fugado del depósito municipal de Hazas de Cesto (Santander); procesado por hurto de una yegua; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Santoña, a fin de constituirse en prisión y prestar indagatoria.

11.427

ALVAREZ Y ALVAREZ, José; natural de Onteiro (Orense). de estado soltero, profeión jornaliero, de catorec años, bijo de José y Rosa; demirciliado últimamente en San Martin de la Vega; procesado por robo; comparecerá en término de diez dias ante el Juzgado de instrucción de Getafe, para constituirse en prisión, como comprendido en el número tercero del artículo 835 de la tey de Enjuiciamiento eriminal.

11.428

ALVAREZ GUTTERREZ, Casildo; hijo de Fermin y de Paula, casado con
Luisa Gutiérrez, natural y vecino de
Garrovillas, jornaliero, de treinta y dos
años de edad; procesado en causa por
amenazas de muerte a Valeriano Rodríguez; comparecerá ante el Juzgado
de instrucción de Garrovillas (Caceres)
en término de diez días, para ser reducido a prisión, bajo apercibimiento de
ser declarado rebelde. 15827

11.429

ANGUIANO GRIJALBA, Eulogio; domiciliado útimamente en Logroño; procesado por asesinato frustrado; comparecerá en término de diez días ante el Juez de instrucción de Logroño, 15844

11.436

ARBAS RODRIGUEZ, Ramón; hijo de Damián y Josefa, natural de Voldemoro, de estado soltero, profesión ajustador, de treinta y un años; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por hurto; comparecerá en término de diez dias ante el Juzgado del distrito de la Audiencia, de Barcelona, Secretaría del Sr. Durán.

11,431

ARIAS GONZALEZ, José María; de veintidos años de edad, hijo de Sabino y Rosario; Manuel González y González, de veintiún años de edad, hijo de Fomás y Josefa, y Castor González Estrada, de diez y nulve años de edad; todos solteros, talmadores, naturales y vectoos de Neiras, Ayuntamiento de Sobera procesados en Virtud de la causa

número 152 de 1919 de Juzgado de Monforte de Lemos sobre disparo y lesiones; comparecerán ante dicho Juzgado, constituyéndose en prisión en la cárcel de su partido, a las resultas de la expresada causa, bajo apercilomiento que, de no hacerlo asi, serán declarados rebeldes.

15889

11.432

BARAS NIETO, Pilar; natural de Alienza (Guadafajara), de estado soltera, profesión sus labores, de trainia y ocho años, hija de Fermin y Unisa, como comprendida en el número i odel antículo 835 de la fey de Enquiniamiento criminal; domiciliada últimamente en Madrid Tres Peces, número 25; procesada por estafa, sumario 326 de 1919; comparecerá en término de disa días ante el Juzgado de instrucción del disarito del Hospital de esta Conte Secretaria de Sr. Argote a fin de notificarla el auto de prisión dictado por la Seperioridad.

11.433

BAYO, Benito; profesión peón, de unos veinte años de edad, estatura baja, regerdete y sin pelo de barba; domicidado últimamente en Reus, calle del Carmen, 16; procesado por rebo; comparecerá en termino de cinto dias ante el Juzgado de instrucción de Reus para constituírse en prisio.

11.434

BELLOSO, Rafael (a) El Bigolee; do micidiado úrtimamente en Valladolid; procesado por hurto en el sumario número 126 de 1920; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia de Valladedid, Elecretaría del señor Núñez, a fun de constituirse en prisión decretada en diena causa, hajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararie el perjuicio a que hubiere lugar.

11.435

BENET INES, Ramén; natural de Sans de estado soltero, profesión co cinero, de diez y siete años de edad; procesado por el delito de huno, causa número 94 de 1920; comparecerá en término de diez dias ante el Juzgado de instrucción del distrito del Norte, de Barcelona, Secretaria de D. Arturo Clavería Llobat, bajo apercibimisado de pararte el perjuicio que en derecho hubiero lugar.

11,435

BERNUDO SANCHEZ, José; casado, tablajero, de trefinta y dos años de edad; domiciliado útitimamente en Fuente del Maestre, cuyas demás circunstancias se ignoran; procesado en el sumario número 33 del corriente año, por hurto; comparecerá en el término de direz dias antle el Juzgado de instrucción de Zafra, para ser reducido a prisión decretada en dicho sumario; apercibido de que, si no comparece, será dicharado rebelde, parándote el perjuicio a que hubjere lugar. 15942

41,437

BUCKENDO ALVAREZ Jose, Total

rai da Madrid, de estado soltero, de veinte años de edad, hijo de Alfonso y de Francisca; domicifiado útimas mente en Madrid, callo de les Inventibles, número 3; piso bajo; procesado en causa mimero 62 de 1920 por el des lito de estafa, seguida em el Juzgado de instrucción del distrito de San Viocade, de Vabencia, omo compresidado en el número 1.º des articulo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comperecerá en termino de diez días antes el expresado Juzgado para constituís en pristión len las cárceses de dicha-ciar ded, y respondier de los cargos queste resustem bajo apercibimiento de der denlarado rebelide y pararte el porjuicio a que haya lugar.

11.438

BLAY BUDI, Juan; hijo de Juan de Maria, natural de Castellnovo, de estado soltero, profesión dependiende de veintione años de edad; dominidado de litimamente en Barcelona; procesado por estada; comparecerá en ten mino de cinco dias ante el Juzgado del distanto de la Audiencia, de Barcelona Secretaria del Sr. Durán. 15801, 1

11.439

BOLLO DE LA POZA, Juan; natūral de libros, de estado casado, professión jornalero, de treinta y un años, hijo de Amionio y de Basiña; domiciliado últimamente en Linares; procesado por hurto; comparecerá en termino de diez dias antie el Juzgado de instrucción de Baeza para ser reducido a prisión.

11.440

BOQUETE VIDAL. Rosendo; hijo de Mateo y de Manuela, natural da Leira, sollero, labrador, de veinticulatro años, de estatura regular, ojos castaños, namz pequeña, bocat legular, pelo castaño y color del rostro patido; domiciliado últimamente en Villasenín de Leira; procesado por atentado a un alcalde de barrio; comparecerá en el término de diez dias ante el Juzgado de insetrucción de Ordenes

11.441

BORONAT MORANT, Juan; profession sirviente, de veinte años, natural de Ibi, anto, delgado, viste trajel y sombrero negro y alpargatas; domicidiado últimamente en Aficante, barrio de San Blas, taller de carros de un tal Andrés; procesado por hurte, sumario número 121 de 1920; comparecerá en termino de diez días ante el Juzgado de instrucción de Alicante, a constituirse en prisión hajo apercibimiento que, de no hajo cerio, será declarado rebelde.

+41.442

CALVILLO ENGÜIDANOS, Emiño; cuivo paradero se ignora; procesado por el Juzgado del Hospicio, de esta Corte, por amenazas; comparecerá dentro del termino de diez días, ante la Sección segunda de la Audiencia de Madrid, Relatora Sacratario.

del Licenciado D. Ramón Alvarez Valdés, a practicar la diligencia previenda en el artículo 7º de la ley de condena condicional, bajo el apercinimiento de ser excluído do los les condenas de dicha ley si no compareiro. 15959

11.443

CAMBRA YANGI, Ramón; natural de Irún (Guipúzcoa), de estado soltero, profesión jornalero, de quince años, hijo de Ramón y Josefa; domiciliado ústimamente en Irún; procesado por hunto; comparecerá en término de diez días anto el Juzgado de Instrucción de San Sebastián.

15915

11.444

CASANOVA FERRERO, Estanislao; natural de Onteniente (Valencia), de estado soltero, de profesión agudante de cocina, de veinte años de edad; domiciliado últimamente en Sevilla, calle de Madrid, número 1, Hotel Lión D'Or; procesado por estafa en causa 45 de 1919, del Juzgado de instrucción de Chimenila; comparecará en el término de diez dása ante dicho Juzgado, a constituirse en prisión bajo apercioniento de ser declarado rebelde.

15824

11.445

cobo Garcia, José Maria; natural de Madrid, de estado soltero, profession albañil, de cincuenta y un años, hijo de Santiago y de Maria; domicidado últimamente en Madrid, Tortecilla del Leal, número 25, porteria; procesado por atentado en causa 730 de 1920; comparecerá en tármino de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Oentro, de esta Corte, Secretaria de D. Rafael López de Pando.

11.446

COLLAZO RIAL, Venancia; nadural de Priegue-Nigrán, de estado soltera, profesión servienta, de diez y siete años, hija de Domingo y Generosa; domiciliada últimomente en Teis (Lavadores); procesada por hurtos, causa múmero 38 de 1918; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Vigo, Secretaria del Sr. Pita, para constituirse en prisión y practivarle otras diligencias.

11.447

contreras, antonio: cuyas circumstancias y actual paradero se igmoran: procesado en causa sobre hunto, número 178 de 1920; comparecerá dentro de dia días en el Juzgado de instrucción del distrito del Sagrario, de Granada, sido plaza de Romero Bolivar, mumero 20, Secretaría de D. Emilio León, a responder de los cargos que le pesultan en dicha causa, 15830

11.448

والإراباتين

CORTES, Amparo; vecina de Gra-

misma, calte de Vareta, número 11, procesada en causa por el delito de lessones, comparecerá ante el Juzgado de instrucción del distrito del Campillo de Granada, plaza Nueva, número 20, en el término de diez días, a responder de los cargos que le Tesultan en dicha causa, bajo apendibimiento de en marlarado rebelde sú no lo verifico.

11.449

OOTS, Francisco (a) Bodinót; de veintiocho años, soltero, sillero, de es tafana regular, color moreno, 'cara redonda, complexión fuerte; viste chaqueta alegra, pantalém gris, botas y gorra, cuno paractero se ignora, procesado por el delito de estafa, comparecerá o será presentado ante el Juzgado de instruccióm de Castellón de la Plana, o conducido a las cárceles de dicha caudad, como preso provisionalmente, dentro del improrrogable término de ciez días, al objeto de responter de los cargos que se le hacen en la expresada causa que se le siguê; con la prevención de que, si mo comparece, ni es presentado o habior, será declarado rebeide y le parará el perjurcio a que habiero lugar con arregio a la ley.

11.450

CRUELLES AGUILAR, Federico; natural de San Carlos de la Rápila, de estado soldero, de profesión empleado, de veriados años els edad, domiliado últimamente en Valencia, calle de En Bou, 2. cuarto, procesado en causa mimero 206 de 1920, per el dedido de estafa, seguida en el Juzgado de instrucción del distrito de Serramas, de Valencia, como comprendido en el naimero 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal, comparocerá en el término de quince cias ante el expresado Juzgado para comstituirse en prisión en las cárceles de dicha ciudad y responder de los cargos que de resultam bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que hayal lugar.

11,451

CRUZ EXPOSITO, Antonio de la; Pedro González Carrasco, Juam González Carrasco, Juam González Carrasco, Francisca Cócera Ortiz y Juana Sierra Gil, ambulantes, cuya residencia actual se ignora, comparecerán ante la Audiencia provincial de Cuenca el día 30 de Noviembre y hora de las diez de su mañana, para asistir al juicio oral como procesados en la causa seguida en el Juzgado de Cuenca, contra los mismos por el delito de robo, bajo las prevenciones constituídas en les articulos 420 y 564 de la ley de Enjuriciamiento criminal, si dejasea de comparecer.

11.452

DOMINGUEZ BERMUDEZ, Ignacio; natural: de Málaga, de estado soltero, profesión jornalero, de veintimueve años, domicidado últimamente en Málaga, processado por allanamiento de morada, comparecerá en el termino de dier días gaje la sección segunda da

la Amoliencia provincial de Málaga à responder de los cargos en dicha cansa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 15882

11,453

DOMINGUEZ Y JEMENO, Joaquist, natural de Vistabella, partido de Cariñena, de estado casado, profesións jornalero, de ireinta años de coad, domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Sam Beistran, número 8, piso, esgundo, puerta terbera, procesado por hurto, comparecerá dentro del fuz amo de instrucción del distrito del Juzgado de instrucción del distrito del Sur del dicha capital, baje aperciformiento si no comparece de ser declarado rebelle.

11.454

DOMINGUEZ SUAREZ, José María, patural de Martifián, partido de Bangde, provincia de Orense, de estado sur tero, profesión carretero, de diez y ocho años, hijo de Juan Manuel y daj Josefa; es de estatura baja, color moderno, dios castaños, nariz regular, barba afeitada y viste regularmente, demicifiado últimamente en Celanova, provincia de Orense, procesado por lesiones, comparecerá en el términos de diez dias ante el Juzgado de insej irrección de Orense.

15898

11.455

DUVAL JIMENEZ, Jacobo; realurado de Moraleja de Coca (Segovia), de estado soltero, profesión cestero, de veinticiomo años de edad, hijo de Jorge y de Felipa, procesado por el delito de harto, comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Llares.

11 456

ENRI SENAC, Josef; hijo de Juana, y de Maria, natural del Gers (Francia), de estado casado de veintinueve años, mecánico, domiciliado últimamente em Logroño, procesado por estafa, comparecerá en término de diez dias, ante el Jurez de Logroño.

15770

11.47

ESCUDERO GIL, Ramon; natural de Valencia, de estado soltero, profesión esquilador, de veintisiete años de edad; domiciliado últimamente en Earcelona, calle Mediodia, 15. cuarto, segunda; procesado por el delito de hurto, causa 94 de 1920; comparecera en termino de diez dias ante el Juzigado de instrucción del distrito del Norte de Barcelona, Secretaria de don Arturo Claveria Llobet bajo apercibimiento de pararle el perjuscio que en derecho haya lugar 15764

11.458

FERNANDEZ ARROYO DEL OLMO Antonio; hijo de Damel y de Angela natural de Visio del Marques, do estado soltero, profesión dependiente de comercio, de tremha y un años de edad; domiciliado últimamente en La marca, glava de Alfoneo XII; procesa de per el deli o de estata; comparece: rá en termino de diez dias ante el Juscado de instrucción do Chinchén.

11.459

FERNANDEZ FERNANDEZ, José María (a) "Loureiro"; de diez y ocho años, soltero, journalero, hijo de Andrés y de Maria, matural de Sansa Mante de Miño; domiciliado última mente en Anca en la actualidad en ignorada paradero; procesado por cobo; comparecera deniro de diez cias ande el Jussado de instrucción de 15903 Puentedeume

11.460

FLORENTINA, de casa de Hipólita, soltera, jornalera, de cunos ineinta años de edad, natural de Escandales, en Grandes de Salime, vecina y domipiliada ultimamente en el mismo, c.yo actual paradero se ignora; procesada por hunto; comparecerá en término de oriez dias ante el Juzgado de instruc-ción de Timeo, con el fim de consti-tuirse en prisión provisional, recibirle declaración indagatoria y practicar otras diligencias, acordadas en el sumario mumero 22 del año actual. 15923

11.461

FRANCES FRANCES, Jorge; hijo de Vicembe y de Teresa, de estado soltero, profesión zapatero, de veinticinco años, natural de Banteras; domiciliado últimamento en Alicante, calle de la Croz de Malta, número 8, procesado por hurto, samario 431 de 1920; compa-recerá en término de diez dias ante el Juzgado de instrucción de Alicante a construirse en prisient bajo aperci-bimiento en el eno hacerlo será de clarado rebelda 15783

11,462

GABARRI DUVAL. Feliciano; natural de Beranga (Santander), de estado sediero, profesión cestero, de veinte sãos de edad, hijo de Diego y de Maria, domiciliado últimamente en Dianes: precesado por el delito de dispare y lesiones; comparacerá em término de diez dias ante el Juzgado de instrucción de Llanes, 15847

11.463

GABARRI MERNANDEZ, Antonio; natural de Siero de estado soltero, profesión cestero, de ciez y nueve años de edad, hijo de Ramón y de Dofores; domicifiado últimamente de ambulan te; procesado por el delito de burto; comparecerá en término de diez dias ante el Juzgado de instrucción de Lita-

11.434

GARCIA LORANCA, Lorenzo; natufesión jornalero de diez y ocho años; forniciliado últimamente em Madaris; processado por esizia; comparecerá en Estromo de Elez días ande el Sr. Juez

del parficto de Aranda de Duero, acompañado de su padre o representante legal, para hacerka saber una resola cion de la Audiencia provincial de Eur-

11.465

GARCIA SERRANO, Pelayo; natural de Madrid, bijo de Francisco y Lea-nor, soltero, profesión estudiamie, de diez y mueve años; domiciliado últi-mamente en Madrid, calle de San Vi-cente, 80; procesado por tentativa de robo, bajo el númeno 543 de 1929; comparecerá en termino de diez dias ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro de esta Corte. Secretaria de D. Ricardo Gómiez, con el fin de sen reducido a prisión, decreta-15855 da en dicha causa,

11,466

de Madrid hijo de José; natural de Madrid hijo de José y Entrana-ción de estado coltero de diccione-va años de edad de profesión car-pintero; domicidiado únimamente en la calle de Juan Tornero, 16, bajo, de recha: procesacio por tentaltiva de lestafa, bajo el mimero 1.221 de 1919; comparedera en termino de dissidias ante di Juzgado de mstrucción del disunito del Centro, de esta Corte, Secretaria de D. Ricardo Gómez, con el fin de ser reducido a prisión decretada en dicha causa.

11:467

GONZALEZ LOPEZ, Adrian; naturai de Caffaveras (Cuenca), de estado softero, profession joncalero, de diez y maleve años, hijo de Matias y Teofila, come comprendido en el milmara primero del anticulo 835 de la ley de Enjusciamiento criminat; domacinado últimemente en Madrid, calle de Tres Peres, número 12; procesado por hurto y uso público de nombre supresto; comparecerá en termino da diez dias ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospitar, de esta Corte, Secretaria de D. Joaquim Argote, a fin de notificarie el auto de priston dictado por la Superioridad en dicha causa.

11.468

GUIN PALLARES, Pablo; natural de Caspe (Zaragoza), de testado soltero, lampista, de velinidos años; domicidado últimamente en Barcelona, cathe Valkkamella, 9, 1.9, 1.1; procesado por hurio, causa número 191 de 1920; comparecerá en el termino de diez dias amp el Juzgado de instrucción de la Correspoión de Barcelona, Secretaria del Sr. Gros, bajo apercibimiento de ser declarado rebedde y pararle el per-juicio a que imbiene lugar. 15802

11.469

GUIRAO LOPEZ, Rafael; natural y vecino de Murcia, de estado solvero, de profesión marino, de veinticimo años de edad; domiciliado últimamente en Mureia, calle del Conde del Valle, mimero 39; prodesado por estata en causa número 45 de 1919; comparece rá en el término de dissi dias en el

Juzgado de instrucción de Chimchilla a consertuirse ca prisión, bajo agercida.

11.170

HERNANDEZ GIMENIZ, Empilio; reinera de Nistal (Astorga), de estado sultere, phalasión destero, de veinta trés allos de edad, hijo de Antonio Y de Esperanza; domicilado últimamen te en imbuismoia; procesado por el de hilo de hurto; comparecerá en termino de che dissa anne en Jungado de insa bruccion de Lianes.

41.471

RAGLA, Tomás y Angel Menus; per lotaris, que frecuentam les frontiones de esta Corte, y José María Astraga Irionde, de estado soldero, profesión perotari, de veintisées años; domiciliado unimamente en la calle de la Cormadera Alla, marmero 4. desconsciendose las demás circumstameias de los des primeres; processión por estafa, bajo el número 658 de 1926; comparece rá en térmimo de diez dies ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centre, de esta Gorte, Secretaria de don Ribardo Gómaz, com el fin de ser reducido a prición decretada em dicha 15860 COURS.

11.472

LEON JIMENEZ. Anticnio (a) Canoz necaral de Olias, de estado soltero; profesión jornalero, de diez y ocho años, domicidiado últimamente en Mai laga; processão por hurbs: compare-cera en término de nueve dias ante al Fuzzado de instrucción del distrito de 15884 Santo Domisso, de Mataga.

11.473

LOPEZ GONZALEZ, Fernando; tural de Totana, de estado soltero, profesión ebarrista de veindaséis años hijo de Juan Andrés y Maria; domicalizado últimamente en Albacete; procesado por estafa; comparecerá en termino de diez dias ante of Juzgado de instrucción de Lorca, para ser constituido en 15845 prisión.

11.474

LOPEZ ORTEGA, Antonio; natural de Valladedid, hijo de Anseiano y Par trocinio, de estado casado, profesión jornalero, de veindimuenta años; domi-ciliado distimamente en Madrid, calle de Ebija mumero 3, segundo, derecha: precesado por tentativa de robo, bajo el mimero 543 de 1926; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado do instrucción des distrito del Centra de esta Corte, Secretaría de D. Ricarda Gómez, com el flan de ser reducido a prisión decretada en dicha causa. 15854

41.475

I.OPEZ SALESAS, Paula; natura de Seros, de estado viuda, sin pro-fesión, de treinta p cinco años; do miciliada últimamente en Barcelona; procesada per tentativa de robo y communción de una memor; compa-recerá en término de diez días ante

Ç*.....

Figure de la finatrucción del distento del Norte, de Barcelona, Secreduría de D. José Maria Salvá.

11.476

LUNA VARGAS, Manuel; vasado, Jeunalero, de dreinta y seis años de edad; domiciliado últimamente en Huelva, calle de Rafact Guillén, número 19. cuya naturaleza, nombres de los padres y actual paradero se ignoran; procesado en sumario número 35 del corriente año, por hurto de embutidos; comparecerá en el término do diez días, ante el Juzgado de instrucción de Zafra, para ser reducido a prisión, decretada en ilidho sumario, apercibido de que, si no comparece, será declarado rebelde, parandole el perjuicio a que hubiere lagar.

11.477

ALUPION DIAZ, Francisco; hijo de Eduardo y de Pascuala; natural de Albuñol, de estado soltero, profesión carrero, de treinta y tres años de edad; domicidado últimamente en Almería; procesado por hunto; comparecerá en término de diez dias ante el Juzgado de Almería.

15788

1010

11.478

MANUEBO Y MUÑOZ, Juan; de pedres desconocidos; natural de Casa de Useda, partido de Cogolludo, provincia de Guadalajara, soltero, perovincia de Guadalajara, soltero, perovincia de Guadalajara, soltero, perovincia de Guadalajara, soltero, pedres y José Bustabach y Garcia, histo de José y de Encarnación, natural de Berrol (La Coruña), soltero, inarinero de treinita y tres años de edad, sin demicibio, con instrucción; procesados ambos sujetos per hurbo; comparecerám dentro de diez Mas ante ci Juzgado de instrucción de La Bisbal, al objeto de notificarles el auto de prisión e ingresar en la cárcel del partido.

15769

11.479

manano Martinez. Rafael; hijo de Vicente y de Dotores, natural de Córdoba, de estado soltero, profesión dependiente de diez y nuesse años; domiciliado útimamente en Sevilla. Alhóndiga, 17; procesado por hurto; comparecerá en termano de diaz días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Salvador. De Sevilla, para ser constituído en imprisión.

11.480~

MARQUIJANO Y SAN MARTIN DE a ria, como filo. Eugenio; que usa el nombre de fresha, natural de Bribaro, de side and ciamiento de fresha, perofessión músico, de manuale partes y eres años de ediad, hijo de por contra per de Petra; sin demición como como número 509 de 1920; comparecerá en término de discusión del distrito de Buenavista, de esta Corte (Sepretaria del Sr. Sande, a fin de llevar rioridad.

a efecto su prisión y practicar has demás aldigencias mosesarias, bajo apercibimiento de que, si no to verrica será declarado rebelde y te parará el perjuscio a que haya ingar.

11.481

MATA SOLER, Magin; de estado casado, profesión jornadero, de treinta y cimeo años de edad, hijo de José y de María; dominiliado últimamente en Villafiranca del Panadés; procesado por el delito de robo, causa número 40 del actual año; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de dicha villa, para notificarte el auto de procesamiento y prisión del día 18 de los corrientes y recibirle declaración indagatoria.

11.482

MESTRES BADIA, Isidro; de estado casado, profesión del comercio, de cincuenta y nueve años; domiciliado últimamente en Reus, calle de San Juan, múmero 19; procesado por estafa, sumario número 58 de 1920; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción de Reus, para constituirse en prisión.

11.483

MOLINA RAMOS, Pedro; de diez y siete años, hijo de Trinidad y Elena, soltero, peón de albañil, natural y ve cino de Alcázar de San Juan, cuyo actual paradero se ignora, que sus señas personades som: estatura alta, color monano, pelo y ojos negres, mariz y boca regulares, con una cicatriz debajo de la barbilla; procesado en causa que contra el mismo se instruye sobre robo de unas alpargatas; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de La Roda (Albacete), en término de diez días a constituirse en prisión, bajo apercibimianto de ser declarado rebelde y pararte el perjuicio a que hirbiere lugar con arreglo a diey.

41.484

MOREIRA DOS SANTOS, Emilio Carlos; natural de Sam Cosme de Gumdomare (Portugal), de estado soltero, profesión platero, de veintiliséis años, hijo de Manuel y de María; dominitado últimamente en Vigo; procesado per estafa; companederá en término de diez días ante el Juzgado de motrucción de Vigo.

11.455

MOREMO ROLDAN, Antonio: nattral de Viso del Aror (Sevrita), de estado casado, profesión torero, de cuaron ta y un años, hijo de Aatonio y de Maria, como comprendido en el número 1.º del artículo 835 de 12 ley de Enjuiciamiento criminal; domiciliado áltimantade en Madrid, Rondio de Segova, número 37, piso segundo; poscesado por contrabando, sumaxio 795 de 1918; emparecerá en tennano de diez días ante el Juzablo de tennano de diez días ante el Juzablo de segundo de de Rospital de estado de masión distado sor la Superioridad.

11.686

MUNOZ SANZ, Isidore; de diez y inseve-años de cisad hije de Esteban y de Isidore, material de Regredo (Escul) vecimo de Madrid, editore, jornalero; domiciliado últimamente en el paseo de Recetetos, número 8, segundo, desenha; procesado en causa por estafa inúmero 119 de 1920; comparererá destro del térmico de olez días ante el Jurgedo de instrucción del distrito del Chamberi, de esta Corte, Secretaría del Chamberi, en la barriel celebar, apercitado que de no venificardo será declarado rebelido y le parará el perjuicio que haya lugar.

11-437

NAVARRO AGUILAR, Francisco; natural de Vélez-Mársea, de estado casado, profesión zapalero, de treinta y nueve años; domiciliado últimamento; en Mársea; procesado por alcalade; comparacerá en termino de diez días; ante el Juzgarlo instructor del distrito de Santo Domingo de dicha ciuded para ra responder de los cargos que la resultan, bajo apercibiamiento de ser declarado rebelde.

11.488

NAVARRO CARO, Rafael (a) Morrotrgo; matural de Sevilla, de estado soltoro, profesión plescador, de veintaciata años; domicifiado últimamente en Sevilla, calle Puerto, 24; procesado por hurto de mantas; comparecerá en têrmino de diez dies ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Magdalona, de Sevilla.

11.489

NOGALES SOLIS, Lorenzo; de veina titrés afica, soitero, comerciante, hijo de José y Carolina, inaturat de Montarchez, vecapo útilimamente de Barcelona; procesado en causa número 244 de 1920, por disparo de arma de fuego; comparecará en término de dies dias aute el Juzgado de instrucción de Cáreres para constituirse en prisión bajo aptercibimiento de ser declarado rebelde.

11.490

PERIEZ CORCUERA. Eugenio: des diac y muevo años da a ind. soitero, zar padero, cuyas ciemas all'unimistamente en Vitoria; processalo per el dicito de amenazas; comparecerá en término dedice días ante el Juzgado de mistrucción de Vitoria, para notificarle el auto de procesamiento y prisión y llevar ante a efecto, bajo apercibimiento de que si no comparece de parará el perjuscio a que hubar ague. 15040

11.491

namero 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuscicamiento criminal; empare-cerá en término de diez dias ante el expresado Juzgado para constituirse en prisión en las cárceles de dicha ciudad. y responder de los cargos que le resulten, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararie el perjuicio a que haya lugar.

11.492

PEREZ, Marceto (a) El Peque; demi-civado últimamente en Valladoild; procesado por hurto en cuusa múmicro 126 de 1920; comparecerá en termino de diez dias ante el Juzgado de ins trucción del distrito de la Audiencia, de Valladorid, Secretaría del Sr. Núnez, a fin de notificarle el auto de procesamiento y constituirse en pri-sión, bajo epercibimiento de ser declarado rebelte y pararla el perjukto a que hubbera lugar. 15932

41,493

PEREZ VARGAS, Manuel: natural de Rictimto, de estado soltero, de catorce años; domiziliado últimamente en Sevilla, San Luis, 78; procesado por hurto; compariscerá en término de diez dias, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Mandalona, de Savilla distrito de la Magdadena, de Sevilla. 15919

11.494

POCH Y BAYO, Rangon; hijo de Juan y Monserrat, natural de Mataró (Bar-celona), soltero, jornalero, de treinta y dos años, vecino de Barcelona, con instrucción: processado por tentativa de robo; comparenerá en término de dicz dias ante el Juzgado de instrucción de La Bishat, al objeto de motificarle el auto de prisión e ingresar en la carcel del partido.

11.495

PORRAS RODRIGUEZ, Pedro; domiciliado últimamente em Sevilla, caile de San Hermanerre en Sevilla, ca-lle de San Hermanegido, número 2; procesado en causa por lesiones; com-parecerá en el Juzgado de San Viceor-le, de dicha ciudad, sito en Almirante Apodaca, número 2, en dermino de diez dies a ceintar desde el siguiente al de la publicación de esta requisitoria, bajo apercibimmento de que si mo lo ve-rifica será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

11.496

PÓVA MONTORIO, Higinnio; natural de Monióvar, de estado casado, profe-son trapero, de cincuenta y siebe años; domiciliado ultimamente en Barcelo-na; procesado por hurto; comparecerá en termino de diez dias ante el Juz-gado de instrucción del distrito del Norta, de Barcelona, Secretaria de don 15803 José Maria Salvá.

REY N. Elisco (a) Parrillero, natural de la Inclusa de La Coruña, solteras de ra inclusa de La Coruna, solu-ro, cochero, de veintidos a veinticua-tro años; demiciliado últimamente en Ponteveira, y Manuel Comdo Segundo, hijo de Melchor y Esperanza, natural de Oporto, soldero, hojalatero, de vein-tieras años de edad; domiciliado lam-

bián últimamento en Oporto; procesa dos por el del do herto; compareceran ante el Juzgado de Betanzos dentro del término de diez dias, con el fin de constituirse en prision; bajo apercibimiento que de no verificarlo les parara a perjuicio que hubiene lugar 15805

11:498

RINCON ALONSO, Miguet; matural de Madrid, hijo de Miguel y Concep-ción, de estado soltero, profesión ebacion, de estado soltero; profesion ena-nista, de veintiseis años, estatira re-gular, peto megro, ojos megros, naniz negular y color moreno; domiciliado últimamente en Madrid, ealle de Be-rruguleto, número, 7 (Bellas Vistas); processado por hurto, súmario múmero que de 1017, comparaceurí, en támbico processus por nuivo, sunta la mantelo 296 de 1917; comparecerá en térmico de disz chas ante el Juzgade de instrucción del distrito del Congreso, de esta Corte, Secretaria de D. Luis Mommer.

11.499

SANCHEZ GARCIA, Basilio; de treinta y seis años, hijo de Faustino y de Isabel, de estado casade, montador mecánico, natural y vecino de tella Corte; domiciliado últimamente en Madrid, calle del Tutor. 46, segundo, terra C, stendo sus señas personales: estados del como de co tatura baja, ojos y pelo megros, nariz regular, color del rostro moreno; procesado em causa por hurto número 266 de 1917; comparecerá en el térmi-no de diez dias amte el Juzgado de instrucción del distrito de Chamberi, de esta Corte, Secretaria del Sr. Muzas, para ser reducido a prisión en la cárcel cejular, apercibido que de no verificarlo será declarado rebelde y le parará el pariuicio que hubiere lugar. خفاد بال

41.500

SANCHEZ GARCIA, José; natural de Sevilla, de estado softero, profesión jornalero, de treinta y cuatro años, do-miciotado últimamente Sevilla, Ruise-ñor, 19; procesado por hurto; compa-recerá, em término de diez dias, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Magdalena, de dicha capital.

11.501

SANCHEZ GARCIA, Lorenzo; hijo de Manuel y Teresa, natural de Ciudad Real, vecino de Mérida, casado, hojalatero, de treinta y cinco años; procesado en causa número 167 de 1915, por fiurto de reses vacunas, compa-recerá ante el Juzgado de instrucción de Caceres en término de diez días, para constituirse en prisión; bajo apercibimiento de ser declarado re-belde.

11.502

SANCHEZ PICON, Antonio; natural de La Unión (Murcia), de estado cay siete afies; hijo de Francisco y Antonia; domiciliado últimamente en prisión por dicha causa; tuirse en prisión por dicha causa; pracesado por hurto, companecera en presión por dicho Tribunat; bajo pracesado por hurto, companecera en aperaibimiento, si no lo verifica, de termino de diez dias ante el Juzgado de instrucción de Gelafe para consti de instrucción de Gelafe para const tuingo en pris to como commerciales

en el número tercero del articulo 835. de la ley de Enjuiciamiento criminalia 15829

41.503

SANTIAGO SAN MIGUEL. Pedro; natural de Fuerdes de Valdrepero, de estado soltero, profesión zapatero, de vintiseis años, de estatura regular, delgado, buen color, y viste traje de americana y gahardina, domiciliado d'timamente en Madrid, plaza del promeso a minero 2 monacado non Progreso, número 3; procesado por estafa, comperecerá em término de diez días ante el señor Juez instruc, tor del distrito dei Hospicial, de essa Corte. Secretaria del Sr. Taracena, con el fin de llevar a efecto lo acor-

£5865 .

11.50

SELLER GARCIA, María; natural de Madrid, de estado soltera, profe-sión vendedora, de veintiún años de edad e hija de Juan y de María, domiciliada últimamente en Madrid, Sadi Bernabé, 9, patio, número 6; processo da por estafa, comparecerá en término de diez dias ante el Juzgado de , instrucción del distrito de Buenavis-ta, de esta Corte, Scoretaria del señor Dalmau, para notificarle el auto de procesamiento y recibirle indagato; 15851 ria.

11.505

SIERRA OLIETE, Armando; natur ral de Lisboa (Portugal), de estado soltero, profesión lechero, de diez y seis años, hijo de Laurentino y Catalina, demiciliado últimamente en Machini colle de Antonio I. drid, calle de Antonio López, 10, primi cipal; procesado por lesiones, compa-recerá en término de diez días anteel Juzgado de instrucción del distribo de la Latina, de esta Corte, Secretaria 15874 del Sr. García Inés.

11.506

SOTO ARAUJO, Joaquin; procesado por atentado en el sunario número 174 de 1918, del Juzgado de San Ros que, comparecerá en término de diez dias a constituires em prisión provi-sional acordada por la Superioridad por su incomparecencia al luicio oral que se señaló en dicha causa; aper-cibido de ser deckarado rebeide y pa-rario el perjuicio a que hubiere lugan en derecho.

11.507

SUAREZ BARNES, Juan Pedro; na tural de Lorca, de estado soltero, profesión jornalero, de onice años, hijo de Tomás y Ana, domiciliado últimamente en La Unión; procesado por hurto en causa número 3 de 1919, se hurto en causa número n guida por el Juzgado de La Unión, comparecerá en termino de diez días anie la Sección segunda de la Audiene

11.508

"SUAREZ LOPEZ, José Antomio; na-Curei de La Unión, de estado soltero, profesión jornalero, de catorce años. Injo de Cristóbal y Sebastiana, demi-ciliado últimamente en La Unión; procesado por hurto, en causa anme-ro 3 de 1919, seguida por el Juzgado de La Unión: comparecera en término ide diez dias ante la Sección segunda the la Audiencia provincial de Murcia, a considuirse en prisión por dicha causa, acordada por dicha Pribunal; liajo apercibimiento, si no lo verifica, da ser declarado rebelde.

45842

11 509

TAUSTE MARFIL, José; natural de Saén, de estado settero, profesión del niomercio, de treinta y un años, esta-Mura regular, pelo cambaño, nariz regular, barba afelitada, color del rostro Inueno, domicifiado últimamente en Madrid, calle del Carmen, 39, Pensión Forio; procesado por estafa en causa mumero 960 de 1920, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro. de esta Corte, Secretaria del Sr. Gómez, para ser reducido a prisión, decretada en dicha causa, en ta carcel de esta Corte. 15856 de esta Corta.

MORRES DIAZ, José; hijo de José y María, natural de Morón de la Frois. bera, de estado casado, profesión co-merciante, de cuarenta y cuatro a cuarenta y seis años, domiciliado úl-binramente en Barcelona; procesado por hurto, comparecera en término de diez días ante el Juzgado del distrito de la Audiencia, de Barcelona, Secretavia del Sr. Durán.

15799

71.511

VARGAS SAAVEDRA, María del Darmon; de veintiún años, soitera, gitana, cuyo actual paradero, así como el pueblo de su naturaleza, se igno-ran; procesada en el sumario que instrure el Juzgado de Castuora con el número 24 del corriente año, por hurto de caballerias, comparecerá an-te el mismo dentro del término de diez días, contados desde el siguiente al en que tenga lugar la inserción de la presente en el Boletín Oficial de esta provincia y Gacera de Madrid, a constituirse en prisión en la carcei del partido, que ha sido decretada por carto de 25 de Septiembre último: baso apercibimiento de que si no comparece se le dechrará rebelde y le parari el perjuicio a que haya lugar. 15815

11.512

VAZQUEZ GUAL, Pascual; hijo de José y Cristina, natural de Barcelona, de estado casado, profesión maquinisha de vapor, de cuarenta y seis años, domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Jaime I, 14, bajos; processado por atentado, causa número 336 de 1919 comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instruc-ción del distrito de la Lonja, de Bar-celona, al objeto de constituirse en prisión. orisión.

41.513

VELA ORDOÑEZ. Juan; matural de Ronda, vecino de Málaga, calle Gamas, número 4, de estado soltero, profesión cesante, de cuarenta años, hijo de Rafael y Antonia, que se hallaba en libertad provisional, con obligación de comparecerá "a pudacta" siempre que fuese l'amade, domiciliado últimamente en Málaga y cuyo paradero se ignora; procesado por estafa en causa número 40 de 1919, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Vélez Málaga a constituirse en prisión, decretada por la Audiencia provincial; bajo apercibimiento de que si no lo verifica será declarado rebelde y le parará el perjuicio que haya lugar en derecho.

11.514

VELERT LAZARO, Vicente, natural de Valencia, de estado casado de proresión ebanista, de cuarenta y cinco años de edad, hijo de Vicente y de Rosa, domiciliado últimamente en Valencia, calle San Ramón, 3 bajo, procesado en causa número 61 de 1920 por el delito de amenazas de muerte, se-guida en el Juzgado de instrucción del distrito de San Vicente, de Valen-cia, como comprendido en el ar-tículo 835 de la ley de Enjui-ciamiento criminal; companecerá en término de diez días ante el expresado Juzgado para constituirse en prision en las cacceles de dicha ciudad, y res-ponder de los cargos que la resulten bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar.

11.515

VENTA URDA, José Antonio (a) Topete; natural de Cádiz, hijo de padre desconocido y de Luisa, de estado viudo, profesión marinero, de cuarenta y ocho años, domiciliado en Hueiva. Carretera de Gibraleón, número 90; procesado por abusos deshonestos, en causa 131 de 1919; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Huelva para ser reducido a prisión.

11.516

VERLANGA ASENSIO, Josefa; natural de Sevilla, de treinta años de edad, domiciliada últimamente en Sevilla. procesada por estafa a la Compañía de Ferrocarriles Andaluces; comparecerá en término de diez días ante la cárcel de Cádiz para ser constituída en prisión

71.517

VERTER BUSTAMANTE, Alejandro; natural de Torrelavega, domiciliado parecerá en término de diez días a contar desde la publicación de la presente en la GACETA DE MADRID y Bo-letín Oficial de la provincia, ante el Juzgado de instrucción de la villa de

Reinosa con objeto de llevar a efecio su prisión decretada por auto de 20 de Octubre, bajo apercibimiento que de no comparecer dentro del término que se le señala, será declarado rebelde y ie parará el perjuicio a que haya lu-

11.518

VICENTE FRUTOS, Pedro; natural de San Miguel del Arroyo (Valladolid), de estado soltero, profesión jornalero. de veinticuatro años, hijo de Román e Isidora, domiciliado últimamente en e istora, compendo utimamente en Barcelona, procesado por rapto, causa número 325 de 1920; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Au-diencia de dicha capital, Secretaria del Sr. Florensa, y si no comparaca, será declarado rebelde. 15800

11.519

ADELANTADO MARTINEZ. nio, hijo de Antonio y de Maria Rosa, natural del Cabañal (Valencia). de estado casado, profesión jornaliero, de cuarenta y nueve años, su estatura es de 1,55 metros, ojos pardos, cabello castaño, complexión buena, color sano: domici biado ditimamente en el Cabañal; comparecerá, en término de arcinta dias, sinte el Capitán de Corbeta de la Armada, Juiez instructor de esta causa, D. Diego González Hontoria, al objeto de responder en la misma; bajo aperci-bimiento que, de no efectuarlo así, será declarado rebende.—Valencia, 8 de Oc-tubre de 1920.—El Juez instructor, Diego González Honforia. JM-5354

11.520

AGUDO MARTINEZ, Hipólito; hijo de Isidoro y de Mamuela, soldado dei Tercio de Extranjeros, natural de Mozos, partido de Otroa, provincia de Zaragoza, soltero, labrador, de diez y nue ve años, peio castaño, dejas pardos, nariz aplastada, barba na cierta barba ma frante despois de ciente, boca regular, frente despejada, color blanco, aere marcial, producción buena, señas particulares ningura, pro-cesceio per el delito de deserción: com parecerá en el Juzgado militar situado en la calle de la Paz, número 34 ante el Capitán Juez D. Jesús Gimenez Butra, en el termino de treinta días, bajo pena de ser declarado rebelde caso de no verificarlo.—Valencia, 14 de Octu-bre de 1920.—El Capitán July instrucbre de 1920.—m. Gagera. ter, Jesús Giménez Buera. JG—5357

11.521

ALBALA CAMPOS, Pedro; hijo de Gregorio y de Isabel, natural de Mo-negrillo, provincia de Zaragoza, de estado soltero, profesión albañil, de veintidos años de edad, estatura 1,778 metros, color moreno, pelo negro, de jas al pelo, ojos pardes, nariz regular. barba nacikotie, boca regular, domicilia do úlbimamente en Monegrillo, procesa do por la falta grave de deserción: comparecerá, en el termino de treira ta dias, ante el Tentiente Juez instrue-tor D. Rafael Llop Zabala, en el primer Regimiendo de Artillería de Mondaña residente en Barcelona; bajo aperción miento que, de mo effectuarso será de clarado rebelda. Barcelona, 3 de Octapriests 1926 El Tanonia Trans.

44.528

ALVAREZ, Magior, natural de Villar de Milar de Villar de veintades años de reduct vy crayes senses personales se ig-poran; dominimado últimamente ca Ve morani, commonistico un marmenno co vi llardencilo, procesado por fadiar a con-centración; comparicaria, en termino de treinta días, unte el Justa instructor D. Gaspar Vanterens e llario, en Lacida con destino em el Regimiento Infanta-ría La Abbresa, número 20, bajo aper-sibioniente de sen descripto, cabaldo si cibimiento de ser destrado rebelde si no lo efectiva Lorda, 2 de Octubre de 1920. El Comandade Juez restrucfor Gaspar Vanterens. IG-5328

11.523

ALVAREZ ALVAREZ, Jesús; hijo de Avelina, matural de Oviedo, de estada soltero, profesión marinaro de la Armada, de veintreisco años de edad, pelo maca, de vermuelho anos de eusu, peso rubio, barba tiene, cios azules, color sanguineo, estatura 1.67 mesos; do miciliado últimamente en Gifón; procesado por deserción; comparatura en términa de freinta días subte el Juez instructor de la Puerta del Dique del Arsental del Ferrol Capitan de Infan-teria de Marina D. Adolfo Saura Hermandez, bajo apernibiraiento que de no Ferrol, 2 de Octabre de 1920.—El Just Linstructor, Adolfo Saira.

ALVAREZ HARO, Mangrel; marinero en segunda situación; domicilizado últimamente en Barcelona; companecerá en el término de trefinta dias ante don Ambonio Sánchez Pérez, Capitán de In-Tantería de Marina, Jues instructor del Arsenat de este Departamento, para que preste declaración en cansa que one hallo instruyendo contravel mari nero Francisto Cavilla por el dekto de transce cavita por escriba de transce estara de transce estara y disparo de arma de trugo.—Cartagona, 14 de Octabre de 1920.—El Becriciario, Domingo Gonzá. Hez. El Juez instructor, Antonio Star JM-5313 chez

11.525

ALVAREZ REIGADA. Jesis; natural de Fumices (Orense), de estado sintero, profesión labrador, de ventidos anos ile telad, y cuyas señas personates son lestatura 1,550, pelo castaño, frente persulara, cejas al pelo, cios castaños y mise marcial; demici hado difimamente interes profeseado por faltar a la ign Fimilares; propesado por fattar a la fillima concentración; comparecerá en término de dreinta dias ante el Juez instructor D. Gaspar Vanterens e Ha-ria en Lérida, con destaro en el Regimicros Infancera La Albuera, núme ao 25: le jo atendibimiento de ser de darado rebelde si no o efectua. Léridarado rebelde si no o erecata fia 7 de Octubre de 1920.—El Coman-fia 7 de Octubre de 1920.—El Coman-lando Juez instructor, Gaspar Vaute-IG—5330 **.....**6.

AMADOR CARMOSA Rivardo; hijo Tran-de Dice y de Ana, natural de Pedro Martinez, Ayundamiento de idem. provincia de Granada, de estado solio to, profesión el campo, de veintidos acidad, estatura 1,740 metros.

ceter process, peto castefia, cajas at-putradicacións chierce, partir larga, boca grande, tartes grande, señas particular pes grande deficientade ultimamento sen Pedro Meridaez, presincia de Granadar procesado per la falla grave de deserción con motivo de faltar a condestración para su destino a cuerpo; comparaben en termino de treinta dissante el Teniene de Artillería, Juez instructor de la Comandancia de Car-tagena, D. Babián Navarro Moreno, residero con de la companya de la comp specchimiento que de no ejectario será deciarado rebabla. Cartagena, 7 de Octobre de 1920. El Teniante Inca instructor, Batrián Marareo. -530¢

11.527

ANTON GOMEZ, Emerique; manusero de la Armada, hijo de D. Enrique y de dona Ascensión, natural de Madrid, de estado solilaro, profesión mesánico, de vainte años da cidad cuyas señas personales son: pelo negro, barba al pelo, ojos pardes, ector prementado: predesado por el deixio de deservido: boma parecerá en el termino de treinta dias ente D. Eduardo Solana Santhez, Juez instructor detecte Arsenat, y caso de no efectuario será dectarado rebelde. Cartagena, 15 de Octubre de 1920. Et Juez instructor, Solana. 3M-6311 y 5312

11.528

*S

ANTON SELJO, Ambando; hijo de José y de Dominga, natural de Lubre (Co-ruña), de veintilirés años de ediad: do-minimado últimamenda en Bergondo, y sujeto a expediente por haber fallado a concentración a la Caja de Reciuta de Betanzos para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del termino de treinta dias en Burgos, ante el Juez instructor, D. José López y de Castro, Capitán de Artillería, con destino en el undécimo Regimlento ligeno, de guarnición en Burgos; bajo apercihi-miento de ser declarado rebeida si no lo efectua. Burgos, 14 de Octubre de 60 energia. Losé L y de 1920 — El Juez instructior, Losé L y de Castro.

11.529

APALATEGUI ARRATIBEL, José; into de Maguel y de María, natural do Atain (Grapizzoa), de estado soltero, profesión carrivero, de veintiúm años de edad, y cuyas señas personales con: establica (617 metros, pelo castaño, oc-ias espesas, opos castaños, nariz regulas espessos, opos castanos, na la regular, barba polsa, bura regular; domicitario últimamenia en Ataún y sujeto a expediente por deserción; comparecerá dentro del término de trainta días en Vitoria, ante el Juez instructor don Luis Molina González, Capitán con des-tino en el Resimiento Inflanteria Cuenca, de guarnición en Vitoria; bajo aper ca, de guarriazion en vinoria; najo aper-ellimiento de ser declarado relegie si no lo efectúa.—Vitoria, 13 de Octubro de 1920.—El Jusz instructor, Luis Mo-tina.

11.530 y 11.531

ARTACHO PRIETO, Serafin; hijo de Ramón y de Rosario, natural de Coevas Bajas, Ayuntamiento de idem, provincia de Malaga de veintiún años de edad, de estado softero, de oficio

carpintero, estatura 1,596 metros, prior castaño, ojos pardos, nariz aguiletas barita pora, color ciaro, frente anelis dominimado óstimamente en el presidi de su naturaleza: procesado por la fate the grave de deserción con motivo haber faltado a consentración; compar-nante en el termino de treinta des ante en Comandante luez instructor del Regimento de Infantante Bochan, est mero 17, D. Federico Comez Comez que tiene su residencia oficial en control de la Trimidad de esta plant de Malaga; bajo sperralimientos en control de Malaga; bajo sperralimientos en control de Malaga; no islectuario sera cortaredo rebella Malaga, 11 de Octubre de 1920-El Comandante braz lastructor Rederica G. Cotta.

14.532

BALBOA, José Bamor Romero Gar-tia, Cipriano: Barrera Druz, Ricolas, Delgado Garcia, Denvingo: Carbello, Alvar: comparecerán em el término de arver, comparereran en or criminal de descripto de este edicto, ande el Jungado de instrucción de la Comandancia de Manina de Sevilla (sito en la Porrere de Manina de Sevilla de Sevilla (sito en la Porrere de Manina de Sevilla de Sevilla de Sevilla de Sevilla (sito en la Porrere de Sevilla de S Orof, para responder en causa que es mercantes, en la inteligencia que de no comparecer seran declarados rebeldes. Sevila 15 de Octobre de 1920—En Julez instructor, Baldiomero Garcia Innco.

11,533

BALLESTER GABARDA, José; Injo de José y de Josefa, nacural del Caba-fial (Valennia), de estado soltero, paofesión marinero, de trece años de edad. SH estatura es de 1,35 metros comperato, sano, pelo y ojos casiaños, complexato buena: donficilizado últimamente en el Cabañal; procesado por hurto y robo a bordo de la harta "Segundo Valencia"; comparecerá en término de trem ta dias ante el Capitán de corbeta Juez instructor de esta causa. D. José Carua-na y Beng, Baróir de Sani Petrillo, al objeto de responder en la misma; la despercibilmiento que de no hacerto asserta declarado rehedite. Valencia, 13 de Octubre de 1920. El Juez instant for, Baron de San Petrillo.

11:532

BAUSET FELIU, Josquing hijo dis Jeaquin y de Serafica, de estado passe do, natural de Valienicia de treinta un años de edad; comparecerá en el pezo de sesenta días ante el Juez instractor de la Comandancia de Marios de Cadiz, Capitan de corbeta D. Manuel Bastarresthe y Déez de Boines, a res pender a los cargos que la resultan en pounter a ros comeos que lo deserción de cansa que se de signe por deserción de la corbeta "Suárez núm. 2"; en el puer to de Cádiz.—Cádiz, 13 de Octobre de 1920.—El Juez instructor, Manuel Bastarreche. tarreche.

11.535

RELLO GONZALEZ, José; hijo-ide Juan y de Esperanza, natural de Santa Comba, Ayuntamiento de Maside, provincia de Orense: de veixiscinco años de edad: domiciliado últimamente en Santa Comba; comparecerá en térmi

por de treinta días ante el señer Comandante Juez instructor del Res-mismio de Infanteria Cartagena, mimero 70, D. Enrique López Gómez, re-sidente en Certagena; bajo apercial-miento que da no efectuarlo será declarado rebede. Cartagena, 12 de Oc-bibre de 1920. Bi Comandanie Jusz instructor. Enrique López JG-5307

11.536

BERENGUER ROMEO. Francisco: hijo da padres desconocides, ratural de Ibira, provincia de Baleares; cubrió cupe por diche ciudad, doude residióúltimamente, para el reempare de 1969; nació en 6 de Abril de 1898, des eficio dependiente, en estado soltero, en estado soltero, en estatura 1,607 metros, es realuta del Regimiento de Infanteria Mahón, mumero 63, y es juzzado militarmiente por haber faltado a concentración, donde por el Comandanie Juez instruc-tor, D. José Sánchez Ledesma, se le instruye expediente por deserción. chien to cita ber la bussence bara drie bomperezca en el cuartel que ocupa su Beginniento, de guarnición en Mahon, isiz de Menorca (Baleares), antes de treinta dias, contados desde la publicación de esta requisitoria en la GACSTA DE MADRID y Boletin Oficial de la pro-pincia de Balcares; sisado declarado en rebeldinesi terrecurido dicho plezo no la nomparcoido Habón, 9 de Octu-lire de 1920.—El Comandante Juez, José Sandio. JG—5333

11.537

BERRIRE FERNANDEZ, Herminio Paulino; hijo de Francisco y de Avelina, petural de Enframbasagnas Santander), de veinticuatro años de edad, domiciliado dinmamente en Entramhasaguas y sujeto a expediente por haber faltado a interporación; comparecerá dentro del termino de tremta diss en di Cuartel de Maria Cristiun ante el Juez instructor D. Fran-cisco Rodríguez Urbzad, Capitán de Infanteria, con destino en el Regi-miento de Infanteria de Valencia númer 3 23, de guarmición em Santander; bajo apercibicomento de ser declarado rebelde si bio lo efectila.—Santander, 7 de Octubre de 1920.—El Juez instructor, Francisco Bodríguez. **3**G-

11.538

BOSCH MATEU, Vacentez hijo de icente y Amparo; sondado del Vicente y Amparo; solicido del Tercio de Extranjeros; natural de Vicente Vallencia, de estado soltero, de profesión herrero, de veintitres aíos, onyas señas personales son: pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, rariz grande, barba poblacia, bora regular, color samo, frente despojada, este marcial, complexión buena, sim señas particulares, comiciliado últimamente en Valencia, procesado por la falta grave do deserción; comparecerá en el Juzgado militar de Valencia, situado en la calle de la Paz, mimero 81, ante el Capitán Juez instructor D. Lois Jiménez Buesa, enrel término de treinta días bejo apercibimiento de ser declarado rebelde, caso de no verifi-cario.—Valencia 11 de Octobre de 1920.—El Capitan Frez instrucion, Luis Jaménez Buesa. IG-5359

15.538 bis.

BRAVO SANCHEZ, Zacarias, biji de Vacente y de Maria, natural de Samotes (Zamora), de estado sultero, profesión estudiante, de velitidos años de edad, de estatura f,610 metros; domiceliacio diltimamente en la República Argentina y sujeto a expediente por haber fattado a concentración para su destino a Cuerpo; comparecena dentro del termino de treinta dian en el cuartel del Carro ante el Juez instructor D. Flederico Torres Simó con destino en el Regimiento de Infanteria Luchana, número 28, de guamición en Tarragona, bajo apercibimiento de ser divilarzio rebelde si un fo efectiva.—Tarragona, 11 de Octubre de 1920.—El Juez instructor, Federico Torres. 16 - 5400

4t.539

GABEZAS SANTOS, Agustin; injo de Celedomio y de Carmon, natural de Hinojosa del Duero (Salamana), de estado soltero, profesión jornalero, de veinticuatro años de edera, de estatu-ra 1,630 metros; domiciliado últimamente en Buenes Aires y sujeto a ex-pensense por haber fallado a concentración para so destido a Cuerpo; comparecesa destro del termino de izointa dias en el cuartel del Carro ante el Juez instructor D. Federico Tornes Simó, con destino en el Regi-miento de Infantería Luchana, mimero 28, de guarnición en Tarragona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Tarragma, 11 de Octubre de 1920.—El Jusz ma-tructor, Federico Tarres. JG-5402 48.

11.546

AGUSTIN CLADERA, Juan (a) Foreada; trijo de José Antonio y de Margarita, natural de Palma, de estado casado, profesión marinero, de breinta y seis años; ciemiciliado última-mente en Santa Catalina, Ronda de Poniente, número 10 (Molino de Nadail); procesado por hurto de hierro, esusa mimeno 77 de 1949; compere-cerá em termino, de quince das, comtados desde la publicación de esta requisitoria en la Gaceta de Madrida, ante el Jusz instructor de esta Comandantia de Marina, Teurente de navío D. Miguel Angel Montojo y Patero; caso de un comparecer, será declarado em rebeldía. Palma, 9 de Octubre de 1920.—El Juez instructor, JM-5392 Miguel A. Montojo.

#1.541

CANALS BASORA, Marceliao; hijo de Eduardo y de Josefa, matural de Tamarit (Tarragona), de veinte afios de edad, soltero, dominiliado última-mente en Tamarit. procesado por el defito de deserción; comparecerá en el término de treinta días, a contar de la fecha de la publicación de la presente en la GACETA DE MADRID, ante el Capitan de Infantería de Marīna D. Domiciano Villalobos, Juez instructor del crucero "Catalufia". Dado a bordo, en Cartagena, a 13 de Octubre de 1920.—El Juez instructor, Domiciano Villalobos,

₹M.—5376

44.542

CANO PARDO, Gregorio: hijo de Meteo y de Cencepción, matural de Mernani, provincia de Guipúzcoa, de estado soltero, de profesión jornale: ro, de veintidos años de edad, estatura 1.616 metres, pelo negro, ceras al pelio, ojos aegros, mariz chata, barbo regular, boca idem color sano, frente regular, sire marcial, complexion. buena; romiciliado últimamente en su pueblo: entrartado por haber faltado a concentración: comparecerá en el términe de treinta dias ante el Capiden Jusz instructor del Regimiento do Inifantiería Aragón, ciómero 21, con Santiago Mantinez Manuar, de guarnición en este plaza.—Zeragoza, 18 de Octobre de 1980.—El Capatán Jusz

31.543

CARBONELL CLEMENTE Madde! hijo de Jaime y de Emparnación, nstural de Fines (Almería), avecindado últimamente en Aguilas (Morcia), de veintados años de edad, de profesión formalero, sujeto a expediente por ha-ber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Lorca, número 47, para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días, a partir de su publicación, en Valencia, ante el Capitán Juez instructor del quinto Regimento de Espadores Minadores D. Juan García Piana, de guarmición en Vescuria, bajo apercibimiento que, de no efectuario, será declarado fe-beide. Valencia, 15 de Octubre sel 1920. El Capitán Juez instructor. IG-5407 Joan Garcia

11.544

DARBONELL FISUERAS, Jpan; hijo Ce Peter y de Bosa, materal de Sen-menat, provincia de Barcelona, de estado sostero y profesión labrador, de veinte afine de estad, estadora 1,690 metros, color sano, peio esstalio, ce-jas al pelo ojos pardos, nariz regul lar, boca filem, barba cerrada; domiofficio difficamente en Semmenas, procesado por la falta grave de des servitos compenenta en el términos de trebata dias ante el Teniente Justa fastructur del primer Reganiento de Artillesia de montaña D. Rafael Llog Zabele, residente en Barcelona, baje epercificación que, de no efectuarión será declarado echetica. Barcelona, 3 de Octobre de 1920. El Tentente, 3 de Octobre de 1344. Juez instrucion, Rafael Liop. JG-5299

31.545

CARO MAYABRO, Andomio, fujo de Manuel y de Encarnación, antural de Sevilla, de estado soltero, marinero del la Armada perteneciente e la dota-ción del crucero "Cataluna", de velu-tidos años de edad, siendo sus senas personales las siguientes: pelo castano, barba oreciente, ojos castaños y color moresso; processado por el deligido de segunda deserción; compareceral en el término de treinta clias, cootas dos desde la publicación de esta re quisitoria en la Gacara de Madres ante el Juez instructor Capitán Infactoria de Marina D. Demiciano Villalobos y Belsol, en el crucero "Cataluña".—A berdio, en Cartagena, a 11 de Octubre de 1920.—63 Juez instructor, Bomiciano Villaiose. JM-5309

11.546

. CARRASCO SIMO. Juan; hijo de paidres desconocidos, natural de Barce-Jona, de estado soltero, de oficio marmolista, de veintirueve años, dimici-liado ultimamente en Barcelona, procesação por deservión; compareserá en el termino de treinia días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infanteria Vergara, admero 57, D. Manuel de Cangas Argüentos de Maria de Cangas Argüentos de Cangas Argüento lles, que tiene su residencia en el cuarte de Jaime I, en Barcelona, quedanco apercibido de que, si no se presonta en el plazo senalado, será declarado en rebeldia.—Barcetona, o de Comendo en rebeldia.—El Comandante Sante instructor, Manuel de Caugas-Anguelles.

JG—5295 Anguelles.

11.547

NAVARRO CAMARASA, Emilio; hijo de Vicente y de Antonia, natural re Benimodo, partido judicial de Carlet (Valencia), soltero, carretero, soldado del Tercio de Extranjeros, de diez y del Tercho de Extrangeros, de diez y nueve años, pelo rubio, cejas al pelo, ogos perdos, nariz pequeña, barba do loiente, boca regular, color bianeo, effente despejada, aire marcral, complexión linera, sin señas periodicias de Valendia. cia; procesado por el delito de deser-ción; comparecera en el Juzgado mi-Fliker, situació en la calle de la Pez, spinnero 34, ante el Capitán Juez instituctor D. Luis Jiménez Buesa, en el Harmino de treinta días, bajo aperci-Dinnieuto de ser declarado rebelde si omo lo verifica.—Valendia, 14 de Octu-bro de 1920.—El Capitán Juez ins-thructor, Luis Jiménez Buesa. JG---5360

11.548

CANTELLANOS, Vicente; hijo de María y de padre descenocido, natu-fral de Aranjuez, provincia de Ma-sided, de estado noltero, profesión jor-sinalero, de veinticianco años de euad, penaiero, de vermicanco amos de euzo, fide estadura 1.615 metros, como sano, epelo castaño, cejas al pelo, opis partidos, pariz regular, bora idem, barba poca, viste con uniferme mibiar; do anticidente ultimamente en Aranjusa; processio por la falla grave de pre-mera deserción, compasecció en el distribution de treinta días anto el Alfó-rez del Batallón de Cazadores Cala-gluña, número 1, Juez instructor don labelardo Pampillón Real, residente en Tzemio (Marinetos), bajo aperolisimiento que, de un efectualo, será declaració rebeide.—Tzemin, i de Octuber de 1920.—El Alférez Juez instrucfor, Abelardo Pampellon. 16-5382

11.549

GID ROGER, Antonio; hijo de José la diss ante el Capitan de Infantería y Sara, natural de Reza (Orense), aveloindedo en Orense, edad treinta y un jaños, domiciliado últimamente en Orense, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja declarado en rebeldía.—La Cormia, 14

de Reciutae de Orense, minuro 103 para su destino a Caerpo; comparedora dentro del término de transa dies en este Juzzado ante el Júliz instrue-tor D. Andrés Páez Gavira, Alfârez de Artillería con destino en el arimer Regintento de montana de guardición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelda si no lo ejecuta: Barcelona, 12 de Goubre de 1921. El Juez instructor, Andrés PSez. JG--5370

11.550

CORONAS FORTERO, Gabriel; hijo de Gabriel y de Ramona, natural de Pissurri, Huesca, de estado solicra, profesión jornalero de de ventión años de edad y cuyas señas personales son: estatura 1,520 metros, pelo castaño, cejas ídem, ojos garzos, neariz regular, harba ciara boca regular, color sano, frente regular, aire libre, señas particulares minguna; domiciliado últimamente en el pueblo de su naturaleza y sujeto a expediente por haber faltado a concentración al Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta dias en Figueras, ante el Juez instructor D. Manuel Mantilla Mina, Comandante de Infantería con destino en el Regimiento San Quintía núme-ro 47, de guarantión en Figueras, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.-Figueras, 6 de Octubre de 1920.—El Juez instructor, Manuel Mantilla. JG-5322 Manuel Mantilla.

11.55#

RODRIGUEZ. CORTINAS hijo de José y de Rosalía, natural de Incio, Ayuntamiento de idem, provin-cia de Lugo, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidos años de edad, estatura 1,645 metros, color moreno, pelo negro, celas al pelo, ojos castanos, nariz regular, boca regular, barba rasurada; procesado por faita grave de deserción por faltar a con-centración para su destino a Cuerpo; comparecera en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento Infantería de Ta-tragona número 78, D. Manuel Balcázar Sabariegos, residente en Gijón, bajo apercabimiento que, de noverifi-carlo, será declarado rebelde.—Gijón, 5 de Octubre de 1920.-El Comandante Juez instructor, Manuel Balcázar. 6324

11.552

CHAO SUAREZ, Jose; hijo de Antomio y de Dolores, natural de Santa María de Oza (Coruña), de estado sol-tero, profesión inscrito en la marine-ría, de veinte eños de edad, señas: suarpo pequeño, ojos castaños, ceias y pelo cubios, frente nariz y boca re-guista, barna atagona, cofor esano; dominifiado dillimamente en Santa Moria de Oza (Coruña); procesado por no presentarse a recoger su cartilla naval el día 20 de Diciembre último; comparectas en el termino de noven-la des inte el Capitan de Infantaria de Marina, Ayudante y Juez instruc-tor de esta Comandancia. D. Jusé Ma-

de Octubre de 1920 - José Manuel Ro-JM---53**9**6 driguez.

14,553

DIAZ ALVAREZ, Luis, bijo de Ma-color y de María, natural de Cajóa, provincia de Oviedo, sultero, empero-soldado de Infanteria de Marina, de veintidos años, siendo ensistias per-conatos las eigenentes: pelo castano, cejas al pelo ojos eastanos nariz re-gelas, berba politoria celar moreno, frento espaciosa, desconsidendese su filimo dominiso; processido pr. deserción, comparecera co-el termiso de treinta días ante el Juez instructor Capitán de Infanteria de Marina, don José Bugallo Luna, en electrical de Priestra Señora de los Delores de esta ciudad. Ferrol, 11 de Octubre de 1920. JM-5320 José Bugadlo.

11.554

DIAZ CORUJO, Antenio; hijo de Sabino y de Purificación, natural de Freituje (Lugo), de estado sortero, profesión jornaiero, de velutidos años de edad; domiciliado últimamente en Bóveda; procesado por faltar a concentración: tración; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Feez treinta días ante el Comandante Jaez instructor del Regimiento Infantería Vergara número 57. D. Manuel de Canga Arguelles Villalón, que tiene su residencia oficial en el cuartel de Jaime I, en Barcelona, bajo apercibibimiento que de no presentarse será declarado rebelde. Barcelona, 30 de Soptiembre de 1920. El Comandante Juez instructor Manuel de Courta Arguel Juez instructor, Manuel de Canara Argüelles.

M.555

DORADO DORADO, Domingo; hijo de Ramón y de Romana, natural de San Pedro. Ayuntamiento de Barrieros, Juzgado de primera instancia de Ribadeo, provincia de Lugo, de estado soltero, profesión jornalero, de veintitrés años de edad, estatura 1,600 metros: procesado por falta a concentratros; procesado por falta a concentración a filas; comparecerá en termino de treinta días ante el Comandante Juez instructor del 9. Regimiento ligero de Artillería. D. Manuel Valenzuela y de la Rosa, de guarnición en Zaragoza, bajo apercibimiento que, de Zaragoza, bajo apersininento que, no efectuario, será declarado rebelde Zaragoza, 14 de Octubre de 1920.—El Comandante Juez instructor, Manuel Valenzuela.

41,556

DORADO ROSANO, Manuel; hijo de DORADO ROSANO, Manuel; hijo de José y de Carmen, natural de San Fernando (Cádiz), de estado soltero, profesión jornalero, de veintitres años de edad, estatura 1,810 metros, color mereno, pede castaño, cejas castañas, ofos pardos, maris regular, boca regular, harba pablada, sin señas particulares; domistirado últimamente en Zararoza, serán consta en so filia-Zaragoza, según consta en su filia-ción. Este recluia fus filiado en la Caja de Calalayud número 65, en 28 de Febrero último, como substituto del recluia de la misma Vicente Baquedano Escaiona, del seemplazo de 1919, siendo destinado el Regimiento Cazadores de Vitoria, 28 de Caballería.

una vez samionada la permuta des-apareció de la Caja indicada sin vol-ver a saberse de él, y signiéndosele expediente por la falta de incorporaeion al Guerpo; comparecerá en el término de treinta días ante el Terrien-te del Regimiento Cazadores de Vito-sia, 28 de Cabaltería, D. Julian Fer-mandez Gallego, residente en Ceuta (Africa), bajo apercibimiento que de no efectuario, será declarado rebelde. Centa, 11 de Octubre de 1920.—El Temonte Juez instructor, Julian Fernandez Gallego.

11.557

ZCEA PEDROL, José; natural de Lérida, de estado soltero, profesión estudianie, de veintiocho años de edad. haio de José y de María, eus señas son: netatura 1.730 metros, pelo negro, cejas al pelo ojos negres, nariz regular, barba poblada, frente despejada, aire natural y color sano; demicifiado úl timamente en Barcelona, calle Mallorica, número 241; procesado por la falta grave de deserción: comparecerá en el termino de treinta días ante el Temiente Juez instructor del Regimiento Gazadores de Tetuán, 17 de Caballetía. D. Romualdo Cabrito Rubio, residente en Reus, bajo apercibinmento que, de no efectuario, será dectarado rebelde.—Reus, 8 de Octubre de 1920. El Teniente Juez instructor, Romualdo Cabrito. JG--5394

11.558

El pariente más próximo de Albert Louis Guerrin Louvet, hijo de León Joseph y de Henrieite, cuyo cadáver apareció en aguas de Fuenterrabia el día 17 de Noviembre de 1919, vestía abrigo negro, traje marrón, botas negras, calcetines color chocolate, de estatura y complexión regular, pelo ru-bio, ojos azules, color bueno, de unos tiez y siete años de edad; compareceráionte el Juez instructor de la Ayudansonte el Juez Instructor de la Ayudan-lia de Marini de Pasajes, Capitán de Lorbeta D. Luis García Caveda, en el plazo de treinta días, asa el fin de prestar declaración y manifestar si desea mostrarse porte en la causa.— Pasajes, 13 de Octubre de 1920.—Luis Farefo Courdo. JM 5393 García Caveda

11.559

El patrón y tripulantes del tand a motor que la moche del 25 el 28 ce Fulio último remolenda un land de 25 à 27 paimos de estera, que condunta 26 bultos de tabaco de contrabando. igualmente tos que se consideren o sean dueños de los 26 bullos del citado tabaco; comparecerán en térmiso de treinta dias ante el Capilan de Corbets Juez instructor de esta Comandancia de Marina D. Diego González Hontoria, al objeto de responder en causa que instruye, bajo apercibimiento que, ine merroys, naje apertudiale de la la ne hacerio sei, serás declarados re-heldes.—Valencia, 14 de Octubro de if920.— E Just instruciar, Diega C. Hontoria,

11.550

MESPANUS KERNANDEZ Jack hijs lle León y de Vicenta, enteral de Bol-taña (Huzzon), de estada soltero, prol'estan jernatero, de verstidos años de

edad estatura 1,630 metros, domiciliado últimamente en Paris (Francia). acusado de falta grave de primera deserción; comparecerá en término de treinta-dias ante el Juez instructor del Regimento de Imfantería Gerona número 22, Comandante D. Federico Roncal Menacho, de guarnición en esta plaza, bajo apercibmiento que de no efectuario será declarado rebelda. Zaragoza, 9 de Ochubre de 1920.—El Camandante Juez instructor, Federico Roncal JG---5365

11.561

FABIO, Anastasio; nalural de Alba de Tormes (Salamanca), de estado soltero, profesión jonnadero de veintidos años de edad y cuyas señas personales sem: estatura 1,610 metros. pero elegro, cejas ai pelo, ojos negros, nariz regular, barba poca, boca grande, color bueno, frente grande, aire mareial, domiciliado últimamente en Alilano (Salamanca) y sujeto a expediente por haber faltado a compen-tración para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinia dias el cuardel del Carro ante el Juez instructor D. Federico Torres Simó, con destino en el Regi-miento de Infantería Euchama númevo 28, de guarnición en Tarragona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efestia.—Tarragona, 11 de Octubre de 1920.—El Juez ins-muctor, Federica Torres.

,_ JG-5403_

11.562

FERNANDEZ ALVAREZ, Angel; hijo de Joaquín y Justa, de veinte años de edad, domiciliado últimamente en Avilés; comparecerá en el término de noventa cias ante el Juzgado de Marina de Avilés a responder de los car-30s que le resultan en sumaria que se le sigue por falta de presentación.— Avilés, 16 de Octubre de 1920.—El Aviles to L. Juez instructor JM-5367

11.553

FERNANDEZ SIROLA, Matuel alias "Monrogo"; maturas de Barcelona, de estado soltero profesión sopletista, de vemtiseis exios domiciliado últimamenta en en pueblo, procesado por insulto a fuerra armada; compareseix en el término de cuatro días ante el Capitas de Infantería Juez instructor de la Capitabla general de la caurte Region D. Vicente Sevil Visa, que tiene su residencia oficial en la calle de Certes, número 704 tersero, d., bajo apercihunicadi que de so efectuario será declarado rehelda. Banesisma, 6 de Octubro de 1920.—El Capital Ingz instructor, Vicent JG—5296 Vocate

11.564

FERRER, Miguel; hijo de Jasé y Josefa, matural de Boislia (Ali-cabie), estado sultera, profesión agri-matior, de veintidas años de edad, ex-tadors 1.700 metros, calor hueco, palo castado, cejas pobladas ojos pardos. maniz y boca regoieres, barba redon-da con una cicairis en la mejilla derecka como seca particular, domici-Sindo Altimismonile en Rabet (Casablama), espartado por falla de concentración a filas; comparecerá en el término de treinta dias ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infanteria Cáraz enimero 67. D Alfredo Porras Blanco, residente en Cádiz, bajo apercibimiento que de no efectuario será declarado rebeldo. Cadiz, 5 de Octubre de 1920.—El Comandante Juez instructor, Alfredo

11.565

GALDEANO, Francisco; A nto bio Alonso y Santiago Vilas; tripulantes que eran de la corbeta "Julita" al ser echada a pique el 14 de Agosto de 1914; comparecerán en el término de treinta dias ante el Juez instructor de la Comandassia de Marina de Barcelona para declarar en causa instruida por heridas sufrides por varios tripulantes y desaparición de otros dos al ocurrir el hecho bajo apercibimiento que de no versificado em dicho plazo les parará el perjuicio a que haya lugar con arregio a la ley. Barcelona, 8 de Octubre de 1920.—El Juez instructor. I nis M de Villema. JM - 5288

11.566

GALLEGO NIETO. José; hijo de José María y de Posefa, natural de Calvos, Ayuntamiento de San Ciprian de Viñas (Oriense), de estado soltero. profesión labrador, de veinticuatro años de edad, estatura 1,598 metros, domiciliado últimamente en Viñas, procesado por la falta grave de deserción con motivo de faltar a comcentración para su destino a Cuerpo; comparecera en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infanteria Zaragoza número 12. D. Beherto Romero Molezum bajo apercibimiento que de no efectuario será declarado rebelde—Santiago, 9 de Octubre de 1920.-El Comandante Juez instruc. tor. Roberto Romero. JG-5395

GARCIA BORGOÑON, Francisco; hijo de Francisco y de María, natural de Lorca (Murcia), de estado soltero. de veirsidos años de edad, estatura 1,650 metros, pelo castaño, cejas por bladas, ojos pardos, nariz aguileña, boca regular, barba pobiada, color sa dio, su frente despejada, su aire marcal, su previseorom burez, cabe leer c escribir, precessio per el delito de deserción, comparezerá en el término deserción, comparerer en el termino de treinta días ente el Reviente de Infantería, en comisión en el Reviente de Infantería de Marina. D. Rumin Garrido Reguera, de guarrista en Larache Charrueces), bajo aperción base de que de no esceluarho seri dealarado cedelde. Larache 5 de Octobre de 1978. El Remissia Jaco instructor, Remissi Ga. rrice KG-5347

11.568

GARGIA IMPIEZ, PASIDAIR hijo de Francisco y de Francisca, poldado del Terroio de extranjeros, natural de Jumella partido de Vecta (Murria), colpelo castaño, cejas al pelo, cios caltaños, nariz aguiteña haria poblada, boca grando, celor samo frente despejada, ame marcial, producción imena, domiciliado difimamente en su queblo, procesado por el celto de deserción: comparecerá ale el termino de treinta días en el Jurgado militar, situado en la calle de la Paz, número 34, ente el Capitán Juez instructor con Luis Jiménez Buesa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde caso de mo verificarlo.—Valencia, 14 de Octubre de 1920—El Capitán Juez instructor, Luis Jiménez. JG—5356

11.569

EBALLI LLOSAT, Julio; hijo de Arturo y de Josefa, natural de Barcesona de estado soltero, profesión metalúrgico, de veintificio años de edad,
estadura 1.730 metros, color sano,
pelo castaño, ojos claros, barba poca,
señas particulares dos cicatrices al
lado de ambas cejas, domicifiado tiltimamente en su pueblo, processão
por la falta grave de primera deserción; comparecerá en término de treinsta días, bien por escrito o personalmente, ante el Tendente Juez instructor de la Comandampia de Ingenieros
de Melilla, D. Manuel Blanco Grania
hajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelco. Melilla, 7 de Octubre de 1920.—El Tensente Juez instructor, Mangrel Bianco.

JG-5339

11.570

GHLES, I. H. R.; natural de Ingiaterra. de estado soltero, de profesión
marino, mayor de edad, Temiente de
navio de la escala de reserva naval
volundaria y Comandante del buque
dragaminas de Su Majestad Británica "I. A. C.", procesado por el delito
de abordaje al vapor pesquero "Galicia" en la bahía de El Ferrol; comparecerá en el término de treinta días,
a comiar del en que se publique esta
requisitoria en la Gacera de Madrid,
ante el Juez instructor de la causa,
Capitán de corbeta D. Jesús Maria
Manjón y Brandariz, en este Departamento.—Arsenal de El Ferrol, 30 de
Septiembre de 1920.—El Capitán Juez
instructor, Jesús María Manjón

11.571

GONZALEZ MARTIN, Manuel; hijo ide Juan y de Alicada, inatural de Moniemayor (Salamanca), de estado soldero, profesión imprador, de veintidrés años de edad y cuyas señas personales son: testatura 1,685 metros, pelo castafic, cejas al pelo, ojos azules, nariz regular, barba larga, hoca grande, color moreno, frente espaciosa, aire marcial, producción buena; domiciliado última mente en ta isla de Cuba y sujeto a expediente por haber faltado a comentración para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en el cuartel del Carro, antie el Juez instructor. D. Federico Torres Simó, con destino en el Regimiento de Infantería Luchana, número 28, de guarnición en Tarragona; bajo apercibimicolo de ser declarado rebeide si antico efectua.—Tarragona, 11 ce Oc-

tubre de 1920.—EX Juez instructor. Fe

11.572

GONFALEZ PEREZ Antonio (a) El Gallego: naisma de Barcellan, de estado sobrero, profesión finalidar, de estado sobrero, profesión finalidar, de en Barcellana; procesado por insulto a fuerza asmada; comparecorá en el tilmino de cuatro dias ante el Cartida de Infantería, Juez instructor de la Capitanía seneral de la cuarta Región, con Vicente Sevil Visa que tiene su residencia oficial en la calle de Cortes, mir mero 704, tercero princera; bajo apercibinsiento que de no efectuario será declarado rebelde — Barcelona, 6 de Octubre de 1920 — El Capitan Juez instructor, Vicente Serii.

11.573

GONZALEZ RHIZ, Julian; hijo de Francisco y de Juliana; natural de Santander, de estado soltaro, profesión jonnalero, de veintitrés años de estado y cuyas señas personales son: estado pelo, ojos azules, naniz regular, harha creciente, color sano; dominidado últimemente en Santander y sujete a expediente por fatta grave de primera deserción; nomparecerá dentro del termino de treinta dies en el cuartel de María Cristina, ante en Juez instructor, D. Francisco Rodriguez Urbano. Capitán de Infantería, con destino en el Regimiento infantería Valencia, rúmero 23, de guarnición en Santander; bajo apercibimiento de ser declaracto rehelde si no lo efectúa. Santander, 3 de Octubre de 1920.—El Juez instructor, Francisco Rodriguez.

11.574

de Peregrino y Manufeta; domiciliado últimamente en Villagaroia; comparecerá en término da trenta días ante el Juez instructor, Afférez de fragata, don Matías Conzález, para ser notificado en causa por dedicarse al comercio iltera y navegación plandestina, instruida por la Comandancia de Marina de Pontevedra, en la indeligencia que de no verificar dicha presentación en la parará los perjuicios a que haya lugar—Marin, 9 de Octubre, de 1920—Matías González.

11.575

Guel Batet. Magine; hijo de José y de Josefa, matural de Vendrell (Tarragena), de veintiocho años de edad estatura 1,620 metros; d'omiciliado ul timamiente en Alemania, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del dérmino de trainta dias en el cuartel del Carto, anta el Juez instructor. D. Federico Torros Simó, con destino en el Regimiento de guarnicios en Tarragona; bajo apercibimiento de ser declenado rebelde si no to efectúa—Tarragona, 6 de Octubre de 1920—El Jarez austructor, Federico Torros.

11.576

hijo de Florencio y de María Nieves, natural de Sania mería de los Lienos Salamentos), de estado soltero, de Veimides años de edad, estado por habor falla do a consentración para su destino a Cuerpo; companederá dentro del termino de treinta días en el cuantel del Caro, ante el Iner instructor. Di Federacio Torres Simó, con destino em el Regimiento de Infantería Luchana, minero 28, de guarrición en Tarriftona, lajo apercibimiento de sar decisa ado relegide si no lo efectios. Farragual, 11 de Octubre de 1920. El Juez lass tructor. Federico Torres.

41.577

icilesias atonso, Echicians, historio, de José y de Maria, natural de Charle, ayuntamiento de Perriño, provencia de Pontevedra, de estado soliero, prefesión jornaliero, de veintim años de edad; domicifiado últimamento en chento (Portiño); procesado per falta grave de deserción con motivo de fatter a concentración; comparecerá dente la Teniente Juez instructor D. Francisco Cartiera Soliero, en la plaza de Vigo; hajo apercihimiento que de ne efectuarlo será declarado en retretida. Vigo, 29 de Abril de 1920.—El Teniento de Juez instructor, Francisco Curbera, la Juez instructor, Francisco Curbera, la Juez instructor, Francisco Curbera,

11.578

Manuel y de Josefa, natural de Villar meva del Grao (Valencia), de estado meva del Grao (Valencia), de estado softero, profesión jornalero, de treinta y nuleve años de edad, su estadura es de 1.63 metros cofor moreno, bigote netro, pelo castaño con indicios de calvicia, celos castaños y complexión rorusta; domicifiado únimamente en el Carta, domicifiado únimamente en el Carta domicifiado por comprar objetos de idegal proceedencia; comparecerá en término de treinta días ante el Capitán de corbeta, Juez instructor de esta de corbeta, Juez instructor de responder en la misma; bajo apercibimiento que de ho hacerio así será declarado redecide — Valencia, 13 de Octubre de 1920.—El Juez instructor, Barán de San Petrillo.

JEMENEZ SERRANO, Jesús; hijo de N. y de Josefa, naturel de Madrid Juzgado de primera instancia de Chambezi. da estado soliero, profesión alhazii. de veindidís años, estatura 1,700
metros, soldado del Biginniento de Lanmetros de Borbón, 4.º de Caballeria; cuyas señas personales com: pelo negro;
cejas al pelo, cios pardos, nariz regular, color sano; comparecerá en el término de tiginta días a partir de la fecha de esta publicación, ante el Juzgado permanente de la Capitania general de la primera región, sito en Madrid, calle de Silva, número 46, entresuelo, para declarar en el procedimiento que se instruye por lesiones.—Madrid. 18 de Octubre de 1920.—El Capitán Juzz, José Ruiz Morales.

JG—5336

SORDAN CASCALES, Juan; hijo de Stran y de Isabet natural de Aranjuez, Aramiamiento de idem, provincia de Matrid, de veintiún años de edad, número 14 del pueblo de Aranjuez y Reemptazo de 1919, habiendo sido tarhado y resultado útil en la Comisión mista de Marcia, obteniendo 1,602 metros, y habiendo útil en la Comisión mista de Marcia, obteniendo 1,602 metros, y habiendo delicado Reemplazo y parteneser al cupo de filas de da sexta Comandantia de Intendencia; comparecerá en termino de treinta dias ante el Coronel de Infantería, Juez de esusas de la Capitanda General de la sexia Región, D. Antenio Navarro Sánphez (en la planta baja de la expresada Capitanía); hajo apercibiamiento que de

11.5

no efectuario será declarado rebelde.— Burgos, 8 de Octubre de 1920.—El Co-

ropel Juez instructor, Antonio Navarro.

JG--5291

LOPEZ ASIEN, Serafín; hijo de Gabriel y de Doixes, natural de Datias Almería), de estado soltero, de veinfamente en Datias; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá en el término de freiata disse ante el Temente Coronel Juez instructor del Regimiento de Infantería Almansa, mimero 18, D. Esteban Solanes Roca, bajo apercibimiento que, de no efectuario, será declarado rebelde.—Terragona, 6 de Octubre de 1920.—El Juez instructor, Esteban Solanes.

1.582

LOPEZ TREMOLS. Juan; hijo de fluan y de Manuela, soldado del Termino de Extranjeros, natural de Allmante, de estado soltero, de profesión ebanúsia, de chez y mueve años, pelo minio, cejas al pelo, ojos azures, nariz chata, banha naciente, boca regular, notor samo, frente despejada, aire marcial, producción buena, sin señas particularses; domiciliado últimamente en Afficante; procesado por el delito de deserción; comparecerá en el Juzgado militar, situado en la calle de la Paz, número 34, ante el Capitán Juez instructor D. Lans Jiménez Buesa, en el término de ser declarado refisión de caso de tro efectuarlo.—Valentaia, 14 de Octubre de 1920.—El Capitán Juez instructor, Luis Jiménez Buesa.

-- 583

LOPEZ GARCIA, Juan (a) el Pellejoro; inijo de Safustiano y de Isabela,
patural de San Pablo (Brasil) y avepindado últimamente en Linares, propindado últimamente en Linares, propindeno de Jaén, de ventilirés años de
pind, de estado solteno, de oficio jorpialero, cuyas señas son: pelo castato, cejas al pelo, ojos pardos, nariz
negular, como sano; comparecará en
et término de treinta días ante el
Juez instructor de esta Capitanía geperal, Capitani de Caballería D. César
Pérez Santana, domiciliado en la calle
de Ferraz, número 86, para responder de los cargos que le resultan en
el expediente que se le instruye por
haber faltado a incorporación.—Na

drich, 12 de Octubre de 1920.—El Capitáni Juez instructor, César P. Santana.

JG—5334

11.584

LOPEZ LARA, Juan: hijo de Juan y de Matilde, natural de Muia (Murcia), de estado soltero, prefesióa bracero, de veintidós años de edad, de estatura 1,720 metros; demiciliado últimamente en Mula y sujeto a expediente por haber desertado de este Cuerpo; comparecerá dentro del termino de treinta días en Figueras ante el Juez instructor D. Masurel Mantilla. Mina, Comandante de Infanteria con destino en el Regimiento de San Quintin, número 47, de guarnición en Figueras, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no la efectúa.— Figueras, 20 de Octubre de 1920.—El Juez instructor, Manuel Mantilla.

11.585

LOPEZ SEIVRES, Manuel; hijo de Domingo y de Catalina, natural de Casas del Conde (Salamanca), de estado soltero, profesión jornalero, de ventidos años de edad, de estatura 1,620 metros; domiciliado últimamente em Nueva York y sujeto a expediente por haber faltado a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá destino del término de treinta días en el cuartel del Carro ante el Juez instructor D. Federico Torres Simó, con destino en el Regimiento de imfanteria Luchana, número 28, de guarnición en Tarragona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no to efectúa.—Tarragona, 11 de Octubre de 1920.—El Juez instructor. Federico Torres.

11.586

MACON MENESES, Profilar; hijo de Juati y de Amicela, natural de Villa-muraiel de Cerrato, provincia de Ralencia, avecimidado en Villameurriel de Cerrato, Juzgado de primera instan-cia de Palentia, distrito unidar de la sexta Región, mació en 5 de Octubro de 1896, de oficio platero, de estado soltero, su estatura 1,560 metros, sus señas personales: pelo castaño, cejas al pelo, las demás no figuran en 12 filiación del encartado; procesado por la falta grave de deserción; comparecerá en el término de treinta dias, a contar desde la publicación de esta requisitoria, ante el Teniente Juez instructor del Regimiento mixto de Artillería de Ceuta D. Antonio González Labarga, que reside en Ceuta, bajo apercibimiento que, de no efectuario, será declarado rebelde.—Ceuta, 12 de Octubre de 1920.—El Terreinte Juez instructor, Antonio Gonzalez Labarga. JG-_5280

11.587

MARIN JOVEN, Mafeo, de treinta años de edad, natural de La Almunia (Zaragozza), domiciliado últimamente en la posada "Española", de esta plaza, cuyo paradero se ignora; comparecerá en el término de treinta ofas, a contar desde la publicación de este edicto, en este Juzgado, sito en esta plaza, calle de Isabel la Católica, nú-

mero 18, para responder a los cargos que le resulten en el procedimiento que instruyo contra el mismo per dedicarse a emigrar trabajadores al extranjero, y por el cual es halla en lisbertad provisional, ante el Capitán de Caballería D. José-Angosto Cazorla, Juez permanente de esta Comandamia general, bajo apercibimiento de que, al no vertiarlo, le parará el perjuisio a que boya lugar.—Melilla. 6 de Ostubre de 1920.—El Capitán Juez inseructor, José Angosto.

JG-5383

11.588

MARTEL YAREZ, Guillerm; hijo de Agustím y de Bernarda, maiural de Teror, provincia de Canarias, de estado casado, profesión jornalero, de treinta y cuatro años, de estatura 1,617 metros, color trigueño, pelo castaño, ceja al pelo, ojos pardes, mariz regular, boca pequeña, barba poblada; demiciliado últimamente en Teror (Gran Canaria); procesado por la falta de incorporación a filas; comparecerá en el termino de treinta vías ante el Tenteate Juez instructor de la Compañía de Zapadores de Gran Canarias D. Antonio Conde Rodriguez, residente en esta plaza, bajo aperoidemento que, de no verificarlo, será declarado rebelde.—Las Palmas, 30 de Septiembre de 1920.—El Teniente Juez instructor, Antonio Conde.

JG-5326

11,589

MARTI PIZA. Bartolemé: hijo de Juan y de Magdalena. natural de Palma. de estado soltero, profesión marinero, de veintiocho años; domieritado últimamente en la calle del Sindicato, número 101; procesado por hurto de hierro, causa número 77 de 1919; comparecerá en término de quince dias, contados desde la publicación de esta requisitoria en la Gacera de Madrid, ante el Juez instructor de esta Comandancia de Marina, Teniente de mavio D. Miguel Angel Montojo y Pafero, y, caso de no comparecer, será declarado en rebeldía—Palma, 9 de Octubre de 1920.—El Juez instructor, Miguel A. Montojo.

JG—5391

11.590

MARTIN GOMEZ, Pedro; hijo de Julián y de Josefa, natural de Salamanca, de estado soltero, de veintidos años de edad; ciomiciliado últimamente en Salamanca; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá en el término de treinta; días ante el Teniente Coronel Juez instructor ciel Regimiento de Infantería Almansa, número 18, D. Esteban Solanes Roca, bajo apercibimiento que, de no efectuario, será deciarado rebelide.—Tarragona. 18 de Octubre de 1920.—El Juez instructor, Esteban Solanes.

JG-5399

11.591

MARTINEZ LOPEZ, José; hijo de Florentino y de Mercedes, natural de Ampuero (Santander), de veintidos años de edad, soltero, labracior, de estatura 1.650 metros, extor bueno, pelo castaño, cejas al pelo, ojos gar-

20e, mariz regular, barba poca, frente tespaciosa, sin ninguna seña particular; domiciliado últimamente en Ampuero y sujeto a expediente por haper faitado a concentración en la sexta Comandancia de Tropas de Infernidacia; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitan de Capitalería D. Gaspar Escudero y Bolla, fuez instructor de esta Capitanía general, en la residencia oficial del Juzigado, planta baja del mismo edificio, Gajo apercibimiento que, de no hacerbo, será declarado rebele.—Burgos, 21 de Octubre de 1920.—El Capitán Juez instructor, Gaspar Escudero.

11.592

MARTINEZ ROBLES, Eladio; hijo de Juan y de María, natural de Sandiago de la Espada (Jaén), avecimidado notimamente en su pueblo; nació el 18 de Febrero de 1898; de oficio jorguatero del campo, de estado soltero, cuyas demás señas y circunstancias se agnocran; emoartado por haber faltado a la concentración de 20 de Febrero del año actual como recluta del remplazo de 1919; comparecerá en el término de treinta cías, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería placima número 38. D. Angel Muñoz Tessara, con residencia oficial en el cuartel de San Francisco, de esta corte, y, de mo efectuarlo, será declarado en rebeldía y le pararán los perjuicios a que haya jugar.—Madrid, 21 de Octubre de 1920.—El Comandante Juez instructor, Angel Muñoz.

11.593

MARTINEZ SEBASTIAN. Vicente; hijo de Vicente y de Vicenta, natural sde Carlet, provincia de Valencia, de meinticlós años de edad, de 1,700 metros de estatura; comparecerá en el dérmino de treinta días ante el Capitan Juez instructor del Regimiento de Enfantería del Príncipe, número 3, D. Justo Español Núñez, residente en jesta plaza.—Oviccio, 4 de Octubre de 1920.—El Capitan Juez instructor, queto Español.

11.594

MENDEZ PEREZ. Francisco: hijo de Juan Miguel y de Agustina, natural de Sobradillo (Salamanca), de Estado soltero, profesión jornalero, de veintidos años de edad, de 1,615 metros de estatura; domiciliado últimatmente en Matanzas (Cuba) y sujeto a respediente por haber faltado a contentración para su destino a Cuerpo; homparecerá dentro del término de ireinta días en el cuartel del Carro ante el Juez instructor D. Federico Morres Simó, con destino en el Regimiento de Infantería Luchana, número 28, de guarnición en Tarragona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Tarragona, 11 de Octubre de 1920.—El Juez instructor, Federico Torres.

. 11.595

MONTANE ALTADILL. Jaime: natural de Gandesa (Tarragona), nijo de José y de Cinta, de estado soltero, de profesión labrador, de venatitrés años de edad, de estatura 1,750 metros; domiciliado últimamente en Francia y sujeto a expediente por haber faltado a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días em el cuartel del Carro ante el Juez instructor don Federico Torres Simó, com destino en el Regimiento de Infantería Luchana, número 28, de guantición en Tarragona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Tarragona, 8 de Octubre de 1920.—El Juez instructor, Federico Torres.

11.596

MORA LUQUE, Francisco; hijo de Miguel y Dolores, de veintidós años de edad, soltero, natural de Málaga, marinero de segunda clase de la dotación del crucero "Cataluña", procesado por quedarse en tierra a la salida del buque a la mar; comparecerá en el término de treinta días, desde la publicación de esta requisitoria en la Gacera de Madrid, ante el señor Juez instructor, Teniente de navío D. José Sierra Carmona, en el crucero "Cataluña.— Cartagena, 13 de Octubre de 1920.— El Teniente Juez instructor, José Sierra.

11.597

OLIVERAS LLEONART. Antonio; marinero en segunda situación del servicio, domiciliado últimamente en Barcelona; comparecerá en el término de treinta días ante D. Antonio Sánchez Pérez, Juez instructor del Arsenal de este Departamento, para prestar declaración en causa por hurto de dos chaquetones de paño, instruída contra el marinero de este Arsenal Rafael Gómez de Casas.—Cartagena, 14 de Octubre de 1920. — El Juez instructor. Antonio Sánchez.

JM—5300

11.593

OMEDES VICENTE, Felix; hijo de José y de Florencia, natural de Castehote, provincia de Teruel, de estado solbero, profesión jornalero, de veintidos años de edad, estatura 1,560 metros y sus señas personales se ignoran, domiciliado últimamente en Tremp provincia de Lérida, encartado como presunto decertor por faltar a incorporación a su Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán de Caballería D. Luis González Barreras, Juez instructor de la Capitanía general de la quinta Región, con residencia en Zaragoza.—Zaragoza, 7 de Octubre de 1920.—El Capitán Juez instructor, Luis González Barreras.

11.599

ORBITGS MESTRES, Pedro; hijo de Ramón y de Magdalena, natural de Verdu (Barcelona), de estado soltero, de veintiseis años de edad, y cuyas señas personales son: estatura 1,637 metros, pelo castaño, celas al pelo, ojos pardos, nariz, bartido y boca regulares color sano, dominidado últimamente en el pueblo

de su naturaleza, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Olot, número 62, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Figueras ante el Juez instructor D. Manuel Mantilla Mina, Comandante de Infanteria com destino en el Regimiento San Quintín, número 47, de guarnición en Figueras, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Figueras, 7 de Octubre de 1920.—El Capián Juez instructor, Manuel Mantilia.

JG—5321.

41.600

ORIOL SANCHO, José; hijo de Juan y de Josefa, natural de Barcelona, Ayuntamiento de ídem, provincia de ídem, de estado soltero, profesión dependiente, de veintitres años de edad, color sano, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz, boca y barba regulares, domiciliado últimamente en Barcelona, procesado por falta grave de deserción, con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Alférez Juez instructor del Regimiento de Infantería Toledo, número 35. D. José Hernández García, residente en Béjar, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Béjar, 7 de Octubre de 1920.—El Alférez Juez instructor, José Hernández.

11.601

OTERO REY, Manuel; hijo de Gregorio y de Encarnación, natural de Taboada (Lugo), de veintiún años de edad, soltero, jornalero, estatura 1,606 metros, peio, cejas y ejos castaños, nariz regular, barba saliente boca regular, color bueno, frente regular, domiciliado últimamente en Taboada, procesado por faltar a concentración; comparecerá en el termino de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento Infantería Vergara, número 57, D. Manuel de Canga-Argüelles Villalón, que tiene su residencia oficial en el cuartel de Jaime I, en Barcelona, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Barcelona, 30 de Septiembre de 1920.—El Comandante Juez instructor, Manuel de Canga-Argüelles.

JG—5294

11.602

PAREDES PASCUAL, Hilario; hijo de Bonifacio y de Juana, natural de Romanillos de Medina (Soria), de estado soltero, profesión jornalero, de veintiún años de edad, de 1,645 metros de estatura, sin otras señas conocidas, domiciliado últimamente en Beziers (Francia), rue de la Vierge, número 31, y contra el que se instruye expediente por haber falfado a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante D. César Vistner Sueza, Juez instructor del Regimiento de Infantería Galicia, número 19, de guarnición de Jaca (Huesca).—Jaca, 10 de Octubre de 1920.—El Alférez Juez instructor, César Vistner.

JG—5325

PASCUAL URENA. Antonio: bijo de Antonio y de Josefa, natural del Grao (Valencia), de estado soltere, profesión marinero, de diez y ocho años, su estatura es de 1,62 metros, ojos pardos, cabello negro, complexión buena, color sano; domiciliado última-mente en El Grao (Valencia); comparecerá en término de treinta días ante el Capitán de corbeta de la Armada, Juez instructor de esta causa, don Diego González Hontoria, al objeto de responder en la misma, bajo apercibimiento que de no hacerlo asi será declarado rebelde.-Valenpia, 8 de Octubre de 1920.--E) Capitan Juez instructor, Diego G. Hon-joria. JM-5353 JM-5353

11.604

PEREIRO VILAR, Eugenio; hijo de Juan y María Josefa, natural de Berbetoros, Ayuntamiento de Palas de Rey, provincia de Lugo, de veinticuatro años de edad, estatura 1,560 metros, domiciliado últimamente en Berbetoros, provincia de Lugo, pro-cesado por la falta grave de deserción, con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecera en término de treinta dias ante el Comandante Juez instructor del Regimiento Infanteria Zaragoza, número 12, don Roberto Romero Molezum, bajo bajo apercibimiento que de no efectuario será declarado rebelde.—Santiago, 9 de Octubre de 1920.—El Comandante Juez instructor, Roberto Romero. JG---5398

11.605

PEREZ CHUECO GARCIA, Rufino; natural de Lorca, de estado soltero, profesión minero, de veintitres años de edad, domiciliado últimamente en La Unión, procesado por deser-ción; comparecerá en termino de treinta dias ante el señor Juez instructor, Teniente de Infanteria de Marina D. Juan Berenguer Hernández, para responder de los cargos que le resultan en causa que por dieho motivo se le instruye, y de no comparecer será declarado rebelde. Cartagena, 13 de Octubre de 1920. El Teniente Juez instructor, Juan Berenguer.

JM-5301 y 5310

_1.60€

PIGO DOMINGO, Luis; hijo de Antonio y de Patrocinio, natural de Zaragoza, avecindado en Barcelona, distrito sexto, de veintitrés años de edad, de oficio dependiente, su pelo y cejas castaños, su estado soltero; comparecerá ante el Juzgado del Regimiento Lanceros de la Reina, segundo de Caballeria, de guarnición en Madrid, en el término de treinta días, a partir de la publicación de esta requisitoria, y de no efectuario será declarado rebelde y le pararán las responsabilidades que marca la ley.—Madrid, 19 de Octubre de 1920.—El Tenienia Usez Instructor, Bedevice Yas JG 5389

31 602

PLANA FRANCISCO, Javier, natural de Barcelona, de estado soltero, profesión marinero, de veintidos años de edad, domiciliado últimamente en Barcelona, procesado por deserción; comparecerá en término de treinta dias ante el señor Juez instructor, Alférez del tercer regimiento de Infantería de Marina, D. Jesús García Gómez, para responder a los cargos que le resulten en la misma, con la advertencia de que de no comparecer será declarado rebelde. Cartagena 13 de Octubre de 1920.— El Alférez Juez instructor, Jesús Garcia JM—5305

* 41.60E

POMBAR GONZALEZ, Amadeo: natural de Regrenau (Orense), de estado soltero, profesión labrador, de veintidos años de edad, estatura 1,670 metros, ignorándose las demás señas, domiciliado últimamente en Regrenau procesado por faitar a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor D. Garpar Vauterens e Liario, en Lérida, con destino en el Regimiento Infantería La Albuera, número 26, bajo apercibiniento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Lérida, 2 de Octubre de 1920.-El Comandante Juez instructor, Gaspar Vauterens. JG---5327

14.605

PUGARCIA TOSIO, Luis; hijo de Fidel y de Rufina, natural de Abandames, Ayuntamiento de Valle Bajo Peñamellera, provincia de Oviedo, de estado soltero, profesión taba-quero, de veintitres años de edad, domiciliado últimamente en Abandames, procesado por faltar a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Al-ferez Juez instructor D. Ramón Blanco Linares, en la plaza de Vigo, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado en rebeldía. Vigo, 3 de Octubre de 1920.—El A.fe-rez Juez mstructor, Ramón Blanco. JG-5262

11.610

QUEVEDO GUTIERREZ Salvador; hijo de José y de Antonia, natural de Torrox, de estado soltero, sin profesión fija en la actualidad, de catorce años de edad, siendo sus señas personales las que siguen: estatura baja, ojos pardos, pelo y cejas castaño oscuro, frente, nariz, boca y barba natural, sin ninguna otra seña particular visible, domiciliado últimamente en Melilla, procesado por hurto de carbón a bordo del vapor inglés "Grauli"; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor, Capitán de corbeta D. Jacobo Gener y Fossi, con destino en la Comandancia de Marina de Melilla, —Melilla, 18 de Octubre de 1920.—El Capitán Juez instructor. Jacobo Gener.

JM 5387

QUIROS FAUSTINO, Lorenzo; natural de Madrid, de estado so tes ro, profesión mecánico de veinta dos años de edad, domiciliado últimamente en el Arsenal de Cartagena, procesado por deserción; comparecerá en término de treinta días ante el señor trez Alfárez de Infanante el señor Juez, Alférez de Infan-tería de Marina D. Jesús García Gémez, para responder de los cargos que le resulten en la causa que por deserción se le instruye, advirtiéndole que al no comparecer sers declarado rebelde.—Cartagena, 15 de Octubre de 1920.—Et Alférez Jues. instructor, Jesús García. JM---5314

11.612

RAMIREZ DE ARELLANO BAU-TISTA, Julio; hijo de Rafael y de Inés, natural de Orense, provincia de idem, de estado se ignora, oficio se ignora, de veintidos años de edad, estatura 1,620 metros, domiciliado últimamente en Orense, encartado por haber faltado a concentración: comparecerá en el termine destreinta dias ante el Comandante Juez instructor del Regimiento Infanteria Infante, número 5, D. Luis Requejo Santos, residente en esta plaza, bajo apercibimiento que de no efectuario será declarado rebelde. Zaragoza, 7 de Octubre de 1920.-El Comandante Juez instructor, Luis Requejo

JG---5363

11.613

RODRIGUEZ BOSSE, Pablo; hije de Narciso y de Paulla, nutural de Santander, avecindado últimamente en Mieres (Oviedo), nació el 3 de ' Noviembre de 1893, de oficio jornalero, de estado soltero, con la estatura de 1,601 metros, sin señas personales, procesado por el delito de segunda deserción; comparecers en el plazo de treinta días ante el Teniente Jucz instructor de la Comandancia Artilleria de Melilla, don José Valcázar Crespo, bajo apercia binmiento de ser declarado rebelde si no comparece en el indicado plazo.—Melilla, 7 de Octubre de 1920. El Teniente Juez instructor, José Valcázar. JG—5338

11.61%

RODRIGUEZ PEREZ, Manuel hijo de Manuel y de Casilda; natural de Marinfe (Pontevedra), de estado soltero, profesión labrador, de veintidos años, domiciliado últimamente en Gondomar (Pontevedra), procesado por haber faltado a concentración; comparecerá en eltérmino de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Batallón de Cazadores Mérida, número 13, D. Enrique Ortega Correa, en el cuartel de San Fernando, sito en la Barceloneta (Barcelona), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona. 9 de Octubre de 1920.—El Comandante Juez instructor, Enrique Or-3G-5296 tera.

71.615

ROMEU DOMINGO, Vicente; hijo de Angel y de María, natural del Cabañal (Valencia), de estado soltero, profesión jornálero, de treinda y seis años, su estatura es de 1,73 metros, ojos pardos, cabello negro, complexión buena, color sane y muy cargado de espaldas, domicidado últimamente en El Cabañal; comparecerá en término de freinta días ante el Capitán de combeta de la Armada, Juez instructor de esta causa, D. Diego González Hontoria, al ebjeto de responder en la misma, hajo apercibimiento que de no hacerlo así será declarado respelde.—Valencia, 8 de Octubre de 1920.—El Capitán Juez instructor, Diego G. Hontoria.

JM---5352

11:616

SABATE MIR, Jaime; natural de Das Corts, de estado soltero, profesión carpintero, de veintitrés años de edad, domiciliado últimamente en Las Corts, procesado por deserbión; comparecerá en término de Ireinta días ante el señor Juez instructor del tercer Regimiento de Ireintería de Marina, Capitán D. Rafael Granados, para responder de los cargos que le resulten en causa que por dicho delito se le instruye, y de no comparecer será declarado rehelde. Cartagena, 14 de Octubre de 1920. El Capitán Juez instructor, Rafael Granados.

11.617

SAGARNA SALEGUI, Miguel; hijjo de Manuel y Ventura, natural de
Aizarnazaba, provincia de Guipuzcoa, soltero, labrador, soldado de
infanteria de Marina, de veintiún
años, siendo sus señas personales
las siguientes: pelo negro, cejas al
pero, ojos negros, nariz y boca reguiar, barba poca, color sano, frente ancha, desconociendose su último domicilio, procesado por deserción; comparecerá en el primino de
treinta días ante el Juez instruclor, Capitan de Infantería de Marina D. José Bugallo Luna, en el cuarde de Nuestra Señora de los Dolores, de esta ciudad.—El Ferrol, 11
de Octubre de 1920.—El Capitán
Thez instructor, José Bugallo.

JM—5319

11.618

SAN PEDRO, José; se desconocen los nombres de los padres, natural de Llodio, provincia de Alava; de estado soltero, de profesión desconocida, de veinticinco años de edad, de estatura 1,519 metros, color samo, pelo castaño, ojos garzos, natiz regular, boca regular, barba poblada, cejas al pelo, y señas particulares se desconocen. Fué soldado del Regimiento de Infantería de Insanca, número 27, después fijó su residencia en Santander, y en el último reemplazo, por la Caja de Tafalla (Navarra), se hizo artillero sustituto; comparecerá ante el Juez harroctor de la Comandancia de Extillería de Laracha D. Juan Gar-

cía Gutierrez, bajo apercibimient que de no efectuarlo será declara do rebelde.—Larache, 4 de Octubre de 1920.—El Comandante Juez instructor, Juan García Gutierrez.

JG—5384

11.219

SAN NICOLAS UNIBARO, Hipólito; hijo de Tomás y de Celestina, natural de Bermeo, de estado soltero, profesión del comercio, de veintidós años de edad, y cuyas señas personales son: estatura 1,660 metros, pelo, cejas y ojos castaños, nariz y barba regular, color sano, domiciliado últimamente en Bermeo (Vizcaya), y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Durango para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de trainta días en Burgos, ante el Juez instructor D. Antonio Hidalgo Díaz, Capitán de Artillería, con destino en el 11.º Regimiento Ligero, de gnarmición en Burgos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Burgos, 13 de Octubre de 1920.—El Capitán Juez instructor, Antonio Hidalgo.

JG-5371

11.620

SANCHIS RODA, José; hijo de José y de Amparo, natural de Vacencia, de estado soltero, de profesión tallista en madera, de veintisiete años de edad, picado de viruelas, con una pequeña peca en la
parte baja del lado izquierdo del
cuello, viste traje de chaqueta oscuro, gorra y botas negras, demiciliado últimamente en Valencia, calle
de Cuarte, número 63, condenado
por al delito de injurias al Ejército; comparecerá en el término de
veinte días ante el Juez instructor
D. Enrique O'Connor de la Fuente,
Capitán de Caballeria, Secretario
permanente de la tercera Región, en
Valencia, 9 de Octubre de 1920.—
El Capitán Juez instructor, Enrique
O'Connor,

SACO FRANCH, Luis; hijo de Ramón y de Tomasa, natural de Torralla (Lérida), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad, y cuyas señas personales son: estatura 1,670 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos claros, boca y nariz regular, domiciliado últimamente en Torralla, y sujeto a expediente por haber faitado a concentración a la Caja de Recluta de Balaguer para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en San Sebastián ante el Juez instructor don Antonio Sagardia, Capitán de Artillería con destino en la Comandancia, de guarnición en San Sebastián, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—San Sebastián, 7 de Octubre de 1920.—El Juez instructor, Antonio Sagardia.

11.622

SERRANO FRANCES, Agustin Ramiro; natural de Jérica (Castellón), de estado soltere, profésión jornalero, de veinte años de edad, domiciliado últimamente en Jérica, procesado por el defito de primera deserción; comparecerá en el término de treinta días ante D. Pedro Fontenia, Juez instructor del crucero "Princesa de Asturias".—Barcelana, 16 de Octubre de 1920.—El Juez instructor, Pedro Fontenia.

JM—5297

11.623

SERRANTES PADIN, Vicente; naural de Rivadumia, de estado seltero, profesión labrador, de veintidos años de edad, domiciliado últimamente en Rivadumia, procesado
por faltar a concentración; comparecerá en término de treinta dias
ante el Juez instructor D. Gaspar,
Vanteren e flario, en Lérida, condestino en el Regimiento Infantería
La Albuera, número 26, bajo apercibimiento de ser declarado reheldo
si no lo efectúa.—Lérida, 4 de Octubre de 1920.—El Comandanta
Juez instructor, Gaspar Vanteren
JG—5329

11.624

SIMO NADAL, Francisco; hijo de Francisco y de María Rosa, natural de Aginet, Ayuntamiento de Aginet, provincia de Valencia, de estado soltero, de veintidós años de edad, estatura 1,750 metros; comparecerá en el término de treinta días ante, el Capitán Juez instructor del Regimiento Infantería del Principe, número 3, D. Justo Español Núñez, residente en esta plaza. Oviedo, 8 de Octubre de 1920. El Capitán, Juez instructor, Justo Español.

11.625

VALENCIA PEREZ Francisco; hijo de Bernardo y de Juana, natural de Rioseco, Ayuntamiento de Calvos de Randín, provincia de Orense, de esta do sobbro, profesión fabrador; de veintitrés años de edad, estatura 1.580 metros; sus señas: pelo negro, cejas fdem; mariz regular, barba lampiña, coñer bueno, frente espaciosa, airo natural, producción facil, procesado por haber faltado a concentración; companecerá en el fermino de treinta días ante el Juez instructor D. Aliredo Abella Brage, Capitán del Regimiento de Infantería Zemora mómero 8, de guarnición en Lugo, hajo apercibimiento de ser declarado na belde.—Lugo, 11 de Octubre de 1920. El Capitán, Juez instructor, Alfredo Abella.

11.626

VISA IBANEZ, Gregorio; nijo de Gabriel y de Junia natural de Paniplona, provincia de Navarra, de estado soltero, profesión jourales, de trainta años de ledad y de 1,620 metros de estatura, doministrado últimamente en León, procesado per deservión, comos resta acest alemante formamente de les estaturas de les es

là dias ante el Teniente del Regi-Querto de Infantaria Burgos númeco 36, de guarnición en Leon, D Nacciso Gardon Alvarez, bajo apercibimiento de ser declarado rebelda. León: 6 de Outubre de 1926. El Temente Juez instructor, Narciso Gon-JG-5331

11-627

WISIER LLACA, Luis; hijo de Gerinan y de Pilar, ratoral de Madrid, de estad, softent, de profesión meca-abgratio, de vembitrés años de ecad, the sense personales con pelo cas-lario, ceise si pelo, otos pardis, nariz regular, beca idem, barba naciente, color sano, frente espaciosa, aire marcial, estatura 1,610 metros, comiciliado últimamente en Madrid, prodesado por la falta do deserción simple, comparecerá entel plazo de trein-da dies ante et primier Teniente Juez instructor del Regimiento de Infan-fieria de Ceuta aumeno 60, D. Percanido Paletas Lozando, residende en Cenda—Ceuta 11 de Octubre de 1026.—El Remembe Juez instructor, Fernando Pablos.

JG--5877

JUZCADOS DE PRISERA INS. TARCIA

JAEN

D. Enrique de Guindos Terres, Juez de primera instancia interino de esta

papital y su particio.

Hago saber: Que en autos ejecutivos que por el procedimiento de la ley Hipotecaria insta D. Manuel Calatrata López Vadillos, como cesionario de las derechos hipotecarios que osten-Maba D. Ramon Redondo Gamez, confina doña Dolores Calatrava López Va-filles, sobre peclamación de 55.000 Jeselas, he acordado por providen-dia de hoy sacar a pública subasta, por termino de veinte días y bajo el tipo convenido en la escritura de mu-

A) Suerte número dos de la casa que existe dentro de la finca llamada. Vista Alegre", en el sitio de Vallehermoso, término de la villa de Man-ifia Real (Jaén), con la extensión su-perficial de 200 metros cuadracos, comprendiendo diferentes habitaciopes en alto y bajo; su frente o linea ile fachada mira al Norte, y linea: per su derecha, y Levante, con el mesto de la primitiva casa pertene-Giente a doña Josefa Calabrava López Nadillos; por su izquierda o Ponien-lie, con parte de la huerta y jardin que de la misma finca pertenece a do-fin Maria de las Delores Calatrava y Lopez Vadilles, y por su espalda, al Sur, con olivar de D. Ramón Lora. La expresada sucrie, corresponde de la huerta y jardin, que forman el to-Do de la finca de que se trata, un pedazo, so cabida un celemin y un cuar-dazo, so cabida un celemin y un cuar-fillo, del marco de 560 estadales, aquivalentes a seis areas y 51 centi-areas, en la cual extensión arraigan varios árboles frutales, arbustos, flo-les y álamos; linda, a Levante, con ha porción de casa de doña María de

los Dofores Caladrava; al Sur, com oli-war de D. Ramón de Lora; a Ponfente.

con otro de D. Francisco Antonio Sanchez, y al Norde, con el segundo pedazo de la huerta y jardin, corres-ponde a dofia Josefa Calatrava. Y otro pedaro, su cabida dos celemines y tres cuantillos del marco expresacio, equivalentes a 44 áreas y 33 centiáreas, en cuya extensión existen diferentes ámboles frutales, arbustos y álamos; linda, a Levante, con la cañada del Posuelo: al Sur, con el pedazo prime-no de la citada huerta, perteneciente a dona Josesa Calatrara; a Poniente, con la alberca y estamue de la citada huerta, y al Norte con el Pradilio del Poznelo: quedando, cemo propios de esta sueme, los abrevaderos de la al-berca, con inclusión de la lonja en la parte más inmediala a la porción de casa ya indicada, perteneciente a do-fia María Dolores Calatrava, así como todos los granados que lintan a Le-vacte de la alberca y Poniente, en et pedazo de fierra anteriormente descrito. La calle que forma la entrada a la finca, lavadero que contiene la casa, explanada de la alberca, ésta y las aguas que a ella afluyen, están promoiviso para la doña Maria Dolores Calatrava López Vadillos y su bermana doña Josefa de por mitad, consignandose para mejor inteligen-cia que el lavadero tiene abierta una puerta que da frente a la calle o paseo que sirve de entrada a la finca de que se trata, la cual puerta tiene. una cerradura con dos llaves iguales, una para cada participe, a fin de que cirando lo crean conveniente puedan hacer del supradicho lavadero el uso a que está destinado, a cuyo fin queda aislado de la casa, cerrada la co-municación que con ella tenla; que las aguas de la alberca las distrutan ambas duelias de por mitad y por semanas, alternando una cada uha, ya para el riego de las porciones de la finca antes descrita, o bien para lle-varias a regar las olivas que le pertenecen, respectivamente, en la finca llamada del Albercón u otras de que cambién son dueñas en el trayecto de uno'u otro predio y de las que pue-dan adquirir, con cuyo objeto están construídos los competentes acueductos.

B) Y un olivar radicante en el sttio que nombran de Albercón, tér-mino de la villa de Mancha Real, el cual olivar es es senatado com es nú-mero custro, de los cinco en que se dividió el plantir llamado del Albercom: se compone de treinta y cuatro fanegas del marco de quimentos sesenta estadales, equivalentes a vein-tinna hectáreas, veintiocho áreas y cuarenta centiáreas, en la cual extensión se encuentran mil cuatrocientas noventa y orcho odivas de riego que lo toman con la mitad de las agrae-que a dofia Meria de los Dolores Calatrava le corresponden de las fincas de Vista Alegre, y otras descientas siete de secano; y linda, a Levante, com olivar de D. Luis García Vela; ad Sur, con estacar de D. Juan Puerto-Sur, con estacar de D. Juan Puerto-liano Valenzuela, y la suerte quinta del referido plantio del Albercón, perbeneciente a D. Manuel Calatrava y López Vadillos; a Poniente, com las tierras llamadas Cuartos del To-ril, propias del señor Marqués de Ari-za, y al Norte con la suerte número tres del referido plantio, perteneciento a dona Josefa Calatrava y Lo-pez Vadillos. Valoradas: la primera, en 10.000 pesetas, y la segunda en

70.000 pesetas.

Para el remate se ha senalado el día 20 de Diciembre próximo verside ro, a las doce, en la Sala aucriencia de este Juzgado, bajo el tipo antes indicado, no admitiéredose posturas que sean inferiores al mismo; que los autos y la certificación del Registro de la Propiedad están de manificato en la Secretaria del autorizante, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la tilulación; que los gravámenes anteriores al crédito del actor, si existicren, se entenderán sub-sistentes, y que el rematante los acep-ta, quedando subrogado en la responsabilidad die los mismos, sies destinarse a su extinción el precio del remale, y que para tomar parte en esta subas-ta deberán los libitadores consignar previamente el 10 por 100 del tipo por que salen a subasta los referidos hienest.

Dado en Jaien a 9 de Noviembre de 1920. El Secretario, Julian Herrador-El Juez, Enrique de Guindes.

MADRID-BUENAVISTA

El Juzgado de primera instancia del distrito de Buenavista, de esta Corte, y en providencia dictada en 28 de Septiembre último, admitió la demanda de juicio declarativo de mayor cuantia, incoada por el excelentisimo Ayuntamiento constitucional de esta villa contra las personas que tengan interés en que subsista la prohibición de enajenar, establecios en su testamento por D. Pedro Carvajal de Castro y Montenegro, sobre nulidad de la clánsula testamentaria en que se dispuso así; de cuya demanda se condición de la c firió traslado a los referidos demandados, emplazándoles para que en el improrrogable termino de nueve dias comparecieran en los antos, persomandose en forma, sin que le hayan verificado, por lo que a solicitud del actor y por providencia de 5 del corriente de solicitud del corriente de solicitud segundo llamamiento a los mismos demanidados, de ignorado paradero, para que en el nuevo plazo de cualma dias que se les concede comparezcan y se personen en el referido juicio.

Eu su consecuencia, emplazo por medio de la presente a los repeticos demandados, ignorados y de paradera desconocido, para que en el mercionado término de custro dise comparezcan en los susodichos autos, personándose en forma, previnión do les que, de no verificado, les parará el perjuicio que haya l'ugar en dericcho. y que en mi Secretaria obran las correspondientes copias simples de la demanda y documentos a ella acom-pañados, las que serán entregadas (as

prouto como se presenten. Madrid, 8 de Noviembre de 1920.-El Secretario, L. Felipe de Sando. X-2331

MADRID—UNIVERSIDAD

Por el presente se hate saber 🕿 D. Emrique Vilapiania, que habitó est la calle de Campomanes, 12, y cure actual garadero se desconoce, que,

en dieba Juzgado y Secretaria de D. Laris Mormer, bajo el número 15 sel año 1914 se sugue sumario por rebo a dicho señor en el indicado demicilio, el día 6 de Enero del citado año, y como perjudicado por el hecho se le ofrece el procedinuento, conforme dispone el artificio 109 de la key de Enjuiciamiento ariminal.

Madrid, 14 de Octubre de 1920 ... Il Secretario. Luis Molimer.—Ei Juez.

Mauol Hernández.

JO-15875

MALAGA-MERCED

Don Rafael Laraña Bécquer, Juez le imstrucción del distrito de la flerced, de esta ciudad,

Por el presente edicto se cita, llama y emphaza al procesado Enni-mo Romero (a) "Caneza", cuyas mas circunstancias se ignoran, iara que dentro del termino de diez lias, que empezarán a contarse deslias, que empezaran a contanse ues-ic la inscarión de la presente en el-loletín Oficial de esta provincia y incida de Madrid, comparezca en la ludiancia del este Juzgado, sito-em a calle Ríos Resas, 2, para la prác-lica de cierta diligencia acordada en a causa que comera el mismo se si-me, sobre hurto; bajo apercibi-niento que, de no verticarlo, de pacará el perjuicio que en derecho iava lugan.

At propio třempo ruogo y encar-70 a todas las Autoridades e indiaduos de na Policía judicial procelan a la busca y captura de dicho miglo poniendolo si fuera habido, m esm cárcel pública, a mi dispo-

sicuon.

Maiaga, 21 de Octubre de 1920.ti Serrotario, P. H., Manuel Reves. Et mez, Rafael Laraña.

JO-15879

Don Rafael Laraña Bécquer, Juez te instrucción del distrito de la flerced de esta ciudad.

Por el presente edicto se cita, llana y empiaza el prodesado Manuel García Mesa, hijo de Francisco y tamena en diez y nueve años, sel-lero, jornalero, de esta raturaleza · vecnodad, ouvo actual paradero. to ignora, para que dentro del tér-nino do chez días, que empezarán a conterse dosde la inserción de iste edicto en el Boletín Oficial de ista provincia y Gacera de Madrid comparezca en este Juzgado, Ríos Rosus. 2, para la practica de cienta Miligeneia referente a la causa seguida contra el mismo por el delito de estafa; apercibido que, de no ve-inficació, le parará el perjuicio que im derecho proceda.

Al propio diempo ruego y encar-go a todas das autoridades, tanto ói-viles como militares e individuos de

ka Poheia judicial, procedan a ka busca y capitura de dicho sujeto, pomiéndolo, si fuere habido, en esta Carcel, a un disposición.

Máltaga, 20 de Octubre de 1920. Il Secretario, P. H., Manuel Reyes.—El Jupz, Rafael Laraña.

JO-15880

Por el presente, y en wirtid de lo mandado per el señor Juez de imstrucción del distrito de la Merded, de esta ciudad, en perovidencia dictada en el día de hoy, en ramo de responsabilidad dimenante de cassa que se siguió en dicho Juz-gado por el delito de rontrabando, se cita al presesado Juan Munoz Garría, vecino que fué de Estepona, cuyo arsual domicilio se ismora, pera que dentro del término de diez de la presente en el Boletín Oficial de esta provincia y Ganeta de Ma DRID, comparezca en la Audiencia de esta Juzgado, sito en la casa número 2 de la calle Rios Rosas, de esta capital para la práctica de cierta diligencia que le es referente; bajo apercibimiento que, de no verificarlo. le parará el perjuicio que en derecho proceda.

Málaga, 20 de Octubre de 1920.— El Secretario, P. H., Manuel Reves

JO-15378

MARTOS

Don Leonoldo Castro Boy, de instrucción de esta ciudad y su

partido, Por el presente ruego y encargo a todas llas Automidades de la Nación procedan a la busca y ocupación de las aves que a continuación se expresam, pertenecientes a Miguel Liebam, y Liebana, vecimo de Higuera de Cabatrava, rebadas la noche del 29 at 30 de Septiembre último en el cortijo Cebrián, término de dicha villa, ponicidolas, en su caro, a disposi-ción de este Juzgado con las personas que las posean, si no acreditan su logitima adquisición.

· nas de las aves

Ocho pavos, de elles cualtro machos, bom doce libras de peso cada uno, y cuatro hembras con ocho libras cada una todos negros, temendo uno de ellos plumas blancas en la cola y en las alae.

Marillos, 19 de Ordubire de 1920.-El Secretario, P. H. Antonio Villar.—El Jucz, Leopoldo Castro Boy.

JO—15885

MEDINA-SIDONIA

Don Ramón de Cózar y Vargas Zúñaga, Juez de instrucción de esta

caudad y su partido,

Por el presente intereso de las Autoridades, Guardia civil y Agentes de Poticia, la busca y rescate de los semovientes que después se neseñaran, propiedad de Juan Diego Romero Benftez, vecino de Af-cala de los Gazules, desaparecidos del sitio Molino del Olivar, de aque; térmano, el 14 de Mayo último, y, habidos, seam puestos a mi disposición con sus tenedores megitimos.

Señas de las caballerías.

Burro de seis años, 1,10 meltros alzada, rucio oscuro, hierro pariticu. dar nadga izquierda por dendro v el ide sa Compañía Banco Andaluz.

Mulo de quince años, con ha mar-ca, castaño oscuro, hierro varticu-

ilar cadera ezquierda, reparado de la mano izquierda y boquete en la ope-lia derecha, con el hierro de El Re-mix Asmicola espatidila izquierda.

Medina Sidonia, 22 de Octubre de 1920—El Secretario Agustía Rodrí-guez.—Si Juez, Ramón de Cozar.

JÕ--45887

3... Don Ramón de Cózar y Wargas Zuniga, Juez de instrucción de este

partido.

Por la presente requisitoria, y como comprendido en el número tercero del articulo 835 de la ley de Enjuiciamiente criminal, se cita, llama y emplaza a Encarnación Mendía Barrena, de treinta años viuda de Luis Morillo López, natural de Bélmaz, provincia de Górdo-ba. cuyas circunstancias y señas personales se expresarán, para que dentro del término de diez días, contados desde la inserción de la presente en la Gaceta de Madrid y Boietines Oficiales de esta provincia y de la de Córdoba, comparezca ante 🕾 este Juzgado, sito en la calle del ... Doctor Thebussem, 2, a responder de los cargos que le resultan en la causa que instruyo por delito de falsedad, apercibida que si no compa-rece será declarada rebelde y le pa-rará el perjuicio a que hubiero lugar en derecho.

Al mismo tiempo ruego a todas las Autoridades y encargo a los in-dividuos de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción a la prisión de este partido, y a mi disposición, de la expresada, individua, por tenerlo así acordado en la causa de que queda hecha

mención.

Circunstancias y señas personales. Encarnación Mendía Barrena, de treinta años, viuda de Luis Morillo López, natural de Bélmez, provincia de Córdoba, hija de Antonio y Dolores, vecina que fué de esta cradad y residente en Cádiz, calle de Sagasta, número 61, cuyo actual paradero se ignora.

Medina Sidonia, 20 de Octubre de 1920.—El Secretario, Agustín Rodriguez.—El Juez de instrucción, Ramón de Gózar.

JO-5886

MERID/

Don Mariano Escalada Hernández, Juez de instrucción de esta ciu-

dad y su partido.

Por la presente requisitoria ruego y encargo a todas las Autoridades civiles, militares y Agentes de la Policia judicial procedan a la busca y ocupación del cerdo que al final se reseña, y a la detención de las personas en cuyo poder se encuentre, si no justifican su legiti-ma procedencia, pues así lo tengo acordado en la causa que instruyo por hurto a D. Agustán Alonso Gracia, con el número 298 de 1920.

Señas del cerdo.

Un cerdo de cinco a seis meses, de peso de tres arrobas y medi-

culorado, algo oscuro, pelado y con una, mordeduza en la costilla iz-guierda.

Mérida, 21 de Gotubre de 1920.-El Sacretario judiciali. Vicente Margalejo.—El Juez de instrucción, blariano Escalada.

JO-15888

MONTANCHEZ

Den José Farré Duat, Juez de mstancción de esta villa y su partido.

Por el presente ruego y encargo a todas las Autoridades y ordeno a les Agentes de la Policia judicial procedan a la busca, captura y conducción a este Juzgado de los si-guientes gilanos: uno llamado Co-las, alto, delgado, moreno, de cuarenta y cinco a cuarenta y sieta años, con bigota; otro llamado Rafael, de cuarenta años, bajo, delgado, traje de pana, blusa clara; otro mudo, deidiez y seis años, y otro de catocce años, gitana, llamada Juana; otra de once años, otra niña y ctra gitana, viuda, vieja, y un nino de seis años. Pues así lo tengo acordado en sumario número 74 del 1920, por hurto de caballerias. Homianchez, 22 de Octubre de

1920.-El Secretario, P. S. O., dro Fernández.—El Juez de instrucción, José Farré Duart.

JO-15890

MONTORO

Den Eduardo Delgado Golmayo, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente, que se insertará ico la Gaceta de Madrid y Boletin Ofi-CIAL de esta provincia, ruego y en bargo a todas las Autoridades, tan-Lo civiles como militares y demás andividuos de la Policia judicial de la Nación, procedan a la busca de la mula que al final se reseña, de la propiedad del vecino de Villanueva de Córdoba D. Alfonso Herruzo Sc-Prano, que el día 27 de Agosto úl-Limo le fue hurtada del sitio deno-minado "Arenosillo". sierra de este termino, donde se encontraba pastando; procediendo también a la busca y captura de los autores del hecho, y caso de ser estos habidos dos pondrán a disposición de este Juzgado en la prisión de este partiyo poder se encuentre, si no acreditan su legitima adquisición, pues asi lo tengo acordado en la causa que se sigue en este Juzgado sobre el mencionado hecho.

Señas de la caballeria.

Una mula de diez y nueve a veinle años, de 1,47 metros de alzada, negra peceña, blancos en la cruz, con una marca en el musio derecho y con el hierro de la Compañía El Fénix Agrícola, letra V. número 2, an el musio izquierdo.

Montoro, 18 de Octubre de 1920. El Secretario Juan Fernandez.—El Juez de instrucción, Eduardo Delgado. JO-15891

NOYA

Don José Manuel Pedreira Cas-Aro, Juez de instrucción del partido de Noya.

Por la presente requisitoria hago sahar a los de igual clase y muru-sipales. Alcaides, fuerza de la Guardia civil y demás Agentes de Poli-cia judicial de la Nación, que en este Justado y actuación de D. José Manuel Morales, se instruye suma-me per el diffic de estares consades a José Comiez Siso, en el que se ha acordado expedir ta presente, por la que en nombre de S. M. el Rey (que Dios guarde) ruego y encargo a las expresadas Autoridades y Agendes proceda a la busca y captura de Manuel Castro Bianco, natural y ve-cino del lugar de Alvariza, parro-quia de Barro, en donde vivia con una tía suya, llamada Ramona Bian-co Siso, peniéndolo en su caso, con las seguridades convenientes, a disposición de este Juzgado en las carceles del partido

Y para que se persone en la Sala Audiencia de este Tribunal a responder de los cargos que contra el mismo resultan en dicha causa, constituyendose en prisión, se le concede el termino de diez días, contados desde la inserción de esta requisitoria en los periódicos oficiales, apercibido que de no verificarlo sorá declarado rebelde y le parará el perjuicio que hubiere lugar en derecho.

Noya, 18 de Octubre de 1920.-El Sacretario, José Manuel Morales. El Juez de instrucción, José Manuel Pedreira. JO-15895

POSADAS

Don Adolfo Gómez Caminero y Mora Juez de instrucción de este partido.

Por virtud de la presente requisiloria ruego y encargo a toda clase de Autoridades, tanto civiles como militares y Policia judicial, la busca y rescate de lo que al final rese-no, robado al vecino de Hornachuelos Antonio Sánchez Marco de una choza enclavada en el sitio conocido por Los Peñones, de la finca "La Baja", de dicho lérmino, y caso de ser habido sea puesto a disposición de este Júzgado con sus tenedores ilegitimos, pues asi lo tengo acordado en el sumario que instruyo con tal motivo bajo el número 89 đe 1920.

Scñas de lo robado

Dos mantas en buen uso, una con cuadros negros y otra con cuadros claros.

Una chaqueta negra con medias mangas nuevas.

Y tres panes.

Posadas, 10 de Octubre de 1920. El Secretario, P. D., Rafael Fabre-El Juez de instrucción, Adolfo Gó-nez. JO-15902

REUS

D. Federico Parera Abello, Juez de primera instancia de esta ciudad de: Reus y su partido.

Por el presente hago saber: Que en los autos de juicio declarativo de mayor cuantia promovidos por el Procurador D. Antonio Creus, en nombre y representación de doña Francisca Arhos Castellvi, contra D. Juan Bove Laydie y otros, sobre prescripción de cargas, se ha dictado ta centencia cuya cabecera y parte dispositiva ee como

sigue:
Sentencia.—Em la ciudad de Rena,
a 30 de Septiembre de 1920. El señor
Abello. Juez de D. Flederico Parera Abello, Juez de primiera instancia de la misma y su: partido, habiando visto los presentes autos de juicio deriarativo de mayor cuamita promovido por doña Francisca Arbós Castellvi, viuda, mayor de edad, sim profesión especial y vecina de Barcelona, representada en turno de oficio non al Procurador D. Autorio de oficio non al Procurador D. de oficio por el Procurador D. Antonio Camana Palau y dirigida por el Letrado D. José de Rabasa, contra D. Juana Baré Leydie, D. Juan Dalman Segui. D. Antonio Reixac Miró, D. Celestino Riba Alemany, D. Francisco Tapias Se-rra y doña Tecla Bofill Captevila, y. los ignorados herederos o sucesores de todos ellos, em el caso de que hayan fallecido, representados por los estrados de este Juzgado, en virtud de su rebeldía, versando el juicio sobre prescripción de cargas hipotecarias que afectan a determinado inmueble.

Primero. Resultando elo. Fallo: Que debo declarar y declaro aboluta y totalmente prescritas las cargas hipotecarias que se rescham en el primer Resultando de esta resolución y que gravan la casa mimeno 11 de la calle Vall o Devall de la Villa de Monthrió, mandando sean campeladas. así como la anotación preventiva acordada por este Juzgado en 4 de Agosto de 1868, y que también se detalla en dicho Resultando, expidiendose para ello firme que sea esta sentencia, el oportuno mandamiento al Sr. Registrador de la Propiedad de este partido.

Así por esta mi sentencia, que se motificará por la rebeldía de los demandados en la forma que la ley dis-pone, definitivamente juzgando, lo promuncio, mando y firmo-Federico Parera."

Publicación.—La anterior sentencia ha sido leida, publicada y promuncia-da por el Sr. Jucz de primera instancia que la suscribe, estando celebramdo audiencia pública, en el día de su fecha:

Rens. 30 de Septiembre de 1920. Ante mi, Francisco Hernándeza

Las cargas hipotecarias y anotación preventiva de que se ha hecho indicación, que gravan la casa situada en la villa de Montbrió del Campo, calle De Vall o Vall, compuesta de en-trescelo, pisso principal y desván. con um patio o corral, señalada de mimero 11, de superficie 165 metros 87 centimetros cuadrados, y que linda: de um lado, a la derecha, con José Borrel y parte con Antonio Ferre; a la izquierda, con José Munté, y espal-da con la calle llamada Dels Darreres, o camino que conduce a Montroig, son las signientes:

a) Un debitorio de 700 libras catalanas a favor de Juain Bové Laydie, según escritura otorgada por D. Gabriel Bornell y Dalmau, ante D. José Figuerola, Notario de esta ciudad a 14 de Agosto de 1854, registrada en la antigua Contaduría de Hipotecas de este partido, en el folio 92 del libro 6- de Montbrio.

b) Otro debitorio de ocho cargas de aguardiente holanda a favor de José Dalman Segui, con escritura otor gada por el propio Gabriel Borrell, ante D Juan Sarda, Notario de esta ciudad a 24 de Diciembre de 1855, ne gistrada en el folio 150 del mismo

o) Otro debitorio de la contidad de 1.527 reales 62 contimos a favor de Antonio Rexac Mino, según escritura otorgada por el mismo Gabriel Berrell ante D. Jacinto Rovira Escribano de Ruddecatias, a los 8 de Agosto de 1857, registrada en la propia Cadaruría en el fodio 132 yuelto del libro de Mont. brat

d) Embargo derretado por el Juzga do de primera instancia de esta cu-dad, por la cantidad de 7.466 reales 65 centimos y a las costas e intereses a instancia de Juan Bové y Landia, con mandamiento de fecha 4 de Agosto de 1858, del care se lomo recomen la ex-presada Contaduría de Hipotecas, en el folio 48 del libro 9.º de las exentas

del derecho de hipotecas.

e) Hipotera constituida por los consortes Jaime Arbos Martinez y Terresa Castellvi Vernet, sobre parte de la casa antes descrita, o sea el plantereno, entresuelo, corraf y mitad del desvan, a favor de Dolores Okivas y Munité en garantia del pago de un mréstamos de 400 drosso a casa son prestanto de 400 duras, o seem 800 lescudos, de principal, por el término de cuatro años, al interés anual a razón de 6 por 100, y además por la pantidad de 300 escados para el repantician de do estantes para el re-sarciamiento de gastos y costas, se-gún resulta de la escritura de pres-tamo otorgada en Tarragona a 13 de Julio de 1869, ante el Notario D. An-fomio Soler y Seler, inscrita en el mombrio, folio 169, finca mina, 3 du-reficado. inscriución segunda. Este plicado, inscripción segunda. Esta prédito fué cedido por Dolores Oli-vas a favor de José Ribas Serrano-non intervención de los deudores, según escribura otorgada en esta ciudad a 20 de Agosto de 1873, ante el Notario de la misma D. Pablo Soler, inscrita en el tomo 244, libro 10 de Montbrió, folio 93, finca núm. 3, inspecióto se inscribió a favor de Celestino el libro allemante y como heredemo. tino Riba Abemany, como heredero nombrado por su padre D. José Riba Serrano, en el testamento que había otorgado en esta ciudad a 20 de Buepro de 1873, ante D. Pablo Scier, Notario que fué de la misma, según re-multa de la inscripción séptima, de igual finca, de los últimamente cita-

dos libro y tomo.
f) Hipoteca constituída por doña
Francisca Arbós Castellví, a favor de
D. Francisco Tapias Serra y doña Tecla Bufill y Capdevila, para asegurar
s éstre el para da un préstamo de a éstos el pago de un préstamo de 3.000 pesetas, esto es 2.000 pesetas a favor de ésta y 1.000 pesetas a aquel, que le habían hecho con obligación de devolverselos a saber: Al Francisco Tapias Serra. 500 pesetas dentro del férmino de cuatro años a contar desde tura que se dirá, o sea, el 24 Noviembre 1894, y 500 pesetas en igual festa del año 1897, y a doña Techa Bufill Capdevila, 500 pesetas el día 24 de Noviembre de 1893, 500 pesetas en igual día del año 1894, y tas restantes 1.000 pesetas, en analogo día del año 1895, habiéndose convenido en que al mentado capital no desengaría intereses, y que la casa había de ser restarsel dia de la otorgación de la escri-

ponemble además para costas y gastos de, 1.500 pesetas en relación al ordrito de D. Francisco Tapias, y de etras 4,500 pesetas respecto ar de deña Teela Bufiil. Segon resulta en la escritura de dabitorio otorgado en esta ciudad a 25 Novrembre de 1890, sute don Juan Caspa, inscrita et número terceso triplicado, fotio 96 vuelto del expresado libro decimo del Ayuntamien-

to de Montarió."

Y atendida la rebeldía de los demandados, y en cumplimiento de lo dispuesto en la sentencia, para que les sirva de notalicación en forma de la misma, se expide el presente en Reus, a 36 de Octubre de 1920.—El Juez, Fe. derico Parera Abello.—El Secretario. Francisco Hernández

JO-119

at.

RONDA .

Don Mannel Heredia y Trevilla, Juez de instrucción de este partido.

En virtud del presente, que sa in-seriars en la Gacera de Madrip, y como dimanante del sumario número 61 del corriente año sobre hurto, se citan para que en el término de diez dias comparezoan ante este Juzgado para recibirles declaración a Maunel y Antonio García Salado. apercibiéndoies de que si no lo verifican les parará el perjuicio que imbiere lugar en derecho.

Ronda, 18 de Octubre de 1920.— El Secretario, M. Morales.—El Juez de instrucción, Manuel Heredia.

JO-15772

TORROX

En virtud de le ordenado nor ei senor Juez de instrucción de este partido en providencia de este día, en cumplimiento a carte orden de la Superioridad, se esta por la presente ad vecino de esta villa, domiciliado en el Barranco de Huit, Antonio Ruiz Ruiz, y cuyo actual paradero se ignora, para que el día 30 de Diciembra próximo y hora de las diez, comparezca ante la Sección Regunda de la Audiencia de Málaga, a declarar como testigo eo el juicio oral causa 67 de 1919, sobre insultos a los Agentes de la Autor dad comra María Sanchez Ramos, bajo apercibimiento

.a que haya hugar. Torrox, 17 de Octubre de 1920 -El Secretario (ilegible). JO—15777

UBE DA

Don Francisco Díaz Plá, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente ruego y encargo a todas las Autoridades, tanto civiles como militares y demás Agen-tes de la Policia judicial, se proceda a la busca y rescate de los semo-vientes que al final se reseñan, los cuales fueron hurtados el día 14 del actual de la finca "Deán", de este término, propias de Alfonso Torres Trillo, poniéndolas de ser habidas, con los poseedores ilegítimos, a disposición de este Juzgado, deteniendo también a los autores de la sustracción, de averignarse quienes sean, haciendose constar que, se-gún noticias, las dichas caballerías fueron vistas a puestas del soi el de murto, conduciéndolas dos

jóvenes, y passaron próximo al cor-tijo denominado "Felix", termino de Cabra de Santo Cristo.

Señas de los semovientes. Un caballo alazan, hacero, de oche nueve años más de marca, cola cortada, crin larga y patas blanzas. Una yegna castaña oscura, de echo años, juicera, más de marca, cola y crin larga.

Una potra torda, de fres años, crin y cola lazga, marcada.

Una mosa comercens, castaña de ra, escrillada.

Un mulo castaño, quinceno, cris y cola largais.

Obro quincente entrecrojo y una analechal, ospeza de climo a seis meses. Ubeda, 49 de Oczabre de 19202

El Secretario, P. H., Buranto Your sada.—El-Juez de instrucción, Estante cisco Díaz Pla.

JO-15924

Don-Francisco Díaz Plá, Juez 38 instrucción de esta cindad y sa par-

Por el presente ruego y encargo a todas, las autoridades civiles y militares y demás Agentes de la Policía judicist, se proceda a la busca y rescate de las caballerías que al. final se reseñan, de la propiedad de D. Manuel Torres Mercado: operfueron robadas la noche del 18 de los corrientes del cortijo "Las Rejas", de este término, y caso de ser habidas se pongan a disposición de este Juzgado con los poseedores ilegitimos, y asimismo se detengan, si legraran encontrarse, los autores de la sustracción

Señas de los semovientes.

Una yegua colorada, de enatro años, con rastra mula negra, ma-mona, bragada, y el hierro del Fenix Agrícola.

Otra vegua negra, cuatralba, de nueve años, con rastra muia negra, mamona, y con el mismo hierro. Una mula quincena, negra clara;

con igual hierro.

Un muleto treinfieno, megro cla-ro, también con igual hierro.

Dado en Ubeda a 21 de Octubre de 1920.—El Secretario, P. H., Bernar do Quesada - El Juez, Francisco Diaz JO-1592 Pla.

VENDRELL

En virtud de lo dispuesto por el sen nor Juez de instrucción de esta villa y su partido en providencia del día de hoy, dicteda en sumario que conira Vicente de Juana Sánchez y otros es instruye por hurto, se requiere a Adolfo Izquierdo Vallejo, vecino de Barco-lona, que presto fianza metálica en 250 pesetas para que pudiera gozar da libertad provisional en méritos de dicha causa el procesado Pedro Llorent Jiménez, que no ha sido hallado en su domicilio al ir a practicarsele una cr tación para que daniero del término del diez dias, a contar del signiento al de la inserción de esta cédula, presente a dicho procesado Llorent en este Juzgado, apercibido de que, si no lo bie ciere, es procederá a hacer efectiva la fianza, dándole el destino prevenido en el artículo 535 de la vigente ley de Eviniciamiento criminal,

"Wendrell, 13 de Octubre de 1920: El Secretario (Regible).

JO-45933

FILLADIEGO

D Eduardo Canencia y Gómes, Juez Ter instrucción del partido de Villa-

Ror-la presente requisiteria se cita Hamz y emplaza a la procesada Maria Campación Jiménez Ruiz o Escapero, the offsio gitana, casada con el gitano francisco gitana, casada con el gitano francisco de la francisco de la consecución del consecución de la consecución Monsien otras circunstancias de cin-rescoia otras liña de Agustín y Virgi-nia matural de Vallecentato, pera que desirco del termino de firez días, confados desde la inserción en la Gaceta Beletines Oficiales, comparezca ante L'Iuzgado con et fin de ingreser en la Exect de este parido para el complimiento de la pena de cuatro meses y em día de arresto mayor, que le han To impressos por la Superioridad en Linsa sobre sustracción fraudulenta da dinero, apercibida que, de no comcarer, e parará el perjuidio que hu-les lugar en derecho y será decla-

propio Lempo ruego y encargo a lodas las Autoridades y Agentes de la Policia judicisi procedan a la busca, captura y conducción a la cárcal de es-le partido, con las seguridades debi-tas, y a disposición de este Juzgado, para los fines indicados, de la referida

Aifadiego, 20 de Octubre de 1920.— Fil Secretario indicial, Máximo A. Li-mares.—El Juez, Eduardo Cancucia. 10—15938 JO-15938

QUIZGADOS MUNICIPALES

MADRID—CONGRESO

En el expediente de juicio verbaé fallas: seguido em este Juzgado bajo ránsero 752 de orden de este año, scorpara José María Topete Hernández, Besás Bennaldo de Quirós y José Ruiz Pelarios, por lesiones, se ha dictado

rada rebelde.

Ma eliguriento Semiencia. -En Madrid, a 22 de Detubre de 1920, el Tributal munici-pal del distrito del Congreso de esta Corte, constituido por D. Augusto Se-trano Montaner, Juez, municipal suplente y los Adjuntos D. Francisco Berg y D. Casamiro Mies, habiendo pristo el presente juicio de faltas seprinto por lesiemes, contra José María Repete Hernández, Jesús Bernaldo de Dobros y José Raiz Palacios

Resultando probado que el día de Mayo próximo pasado y siencio les esis horas y tremta minutos, los demonitados José María Topeto, Jesús Bennaldo de Quirós y Jesús Buiz Pala-dios, em la calle de Alcalá, esquina a la de Nicolás Maria Rivero, promo-meron un gram escándado y maltrataron de palabra y obra, causando lesiones a Cecilio Alvarez, de las cuales fué assideran la Casa de Socorro de este Mentio, las cuales debieron curar,

es deniro de los primeros quinos des; y 2.º Reulfañdo que consocadas las partes a juicio, en el acto mismo el señor Fiscal, apreciando el hecho como el falla comorendida constitutivo de la falta comprendida en el artículo 602 del Código penal. pidió para los denomiciados la pena de acis dies de exresio para cada uno y las costas por terceras partes.

4.º Considerando que el hacho de-clarado probado está prescrito y san-cionado en el artículo 602 del Código

penal.

2.º Considerado que aparece como respensable de dicha falla en concepto de antones los denunciados José María Topete Hermandez, Jesús Bernaldo de Quirós y José Ruiz Palacios, em la concurrencia de cincunstantias apreciables.

3.º Considerando que tolla persona responsable criminalmente de una falta, lo-es también civilmente y viene obligado al pago de las costas.

Visto el articulo expresado y demás

de aplicación al presente caso:
Fullamos condenando a las demonciados José María Topete Hornández,
José Bernaldo de Quirós y a Jesús
Ruiz Palacios en rebeldía, a la pesa de seis dias de arresto a cada uny y las costas por terceras partes, absol-viendo libremente a Cecino Alvarez. Y para la notificación de esta senten-Y para la notificación de esta sentencia a los condenados José María Topete Hermández y Jesús Bernaldo de Quirós, póngase suplicatorio, azompañado de la coportuna cédula y para la de Jesús Ruiz Palacios, póngase edicto en la Gaceta, apercibiéndole que, si en el plaze de quinto día, contados desde el siguiente al en que esta sentencia sea firme, es la derla. esta sentencia sea firme, se le declarará **cebelde.**

Así por esta nuestra sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos. Augusto Serrano.—Francisco Roig.— Casimiro Mics

Publicación Leida y publicada fue la anterior senhencia por el señor Juez municipal que la firma, calebrando audisencia publica el Tribumal Mu-nicipal el mismo dia de su fecha;

Y para su notificación expido la presente en Madrid a 22 de Octubre de 1920.—El Secretario.

JO-16524 y 16529

En el expediente de juició verbal de faltas número 1.353, seguido en este Juzgado contra Francisco Martimez Santisheban, por escándalo, se ha dictado sertencia, cuyo encabezamien-

to y parte dispositiva dice así:
"Sentencia.— En Madrid, a 22 de
Octubre de 1920, el Tribunal municipal del distriko del Congreso de esta Corte, constituido por D. Augusto Serrano Montaner, Juez municipal suplente y los Adjuntos D. Casimiro Rolly y D. Casimiro Miés; habitando visto el presente juicio de faltas seguido por escandalo, contra Francisco Martimez Sanflisteban.

Fallamos condenando al demonciado Francico Mantinez Santisteban, a la pena de cinco pesetas de multa y las pana de como pessas ce musa y rac costas; nodifiquese esta sentencia al demunicado por medio de cédula, que se inseriará en la Guerra de Musa. y si un comparere desizu de los coco-dias, contados desde el signiente al en que esta sentencia sea firme, se lo dentarará rebelde.

Así por esta sentencia, lo prominciamos mandamos y firmamos. Au-gusto Servano. Casamiro Mide. Franc

cisco Roig.

Publicada en el día de su fecha, y para que sirva de notificación al denuntrado Francisco Mantin Santista bao, expido la presente en Madrid, 2 22 de Octobre de 1920. El Secretario. JO-16530

les el expediente de inicro vendo de faitas número 602 seguido en esta; Juzgado contra Juan Arriera, por escapido, se ha diciado la esmicania cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice.

assi:
Sentencia — En Madrid, a 22 de
Octubre de 1920, el Triburcal municipal del distrito del Congreso de esta Corte, constituido por D. Augusto Se-mano Montaner, Juez municipal su-plente, y los Adjuntes D. Casimiro Miés y D. Francisco Boig; habiendo visto el presente juicito de fallas seguido por escáncialo, contra Juan

Faliamos condenando al denucciado. Juan, Arriera, a la pena de 25 pesetas de multa y las costas, motifiquese esta sentencia al demmerado por medio de cédula que se insertará en la GACETA DE MADRID Y SI ESO COMPATEZA deniro del término de elico dias, contados desde el signiente al em que e requisitoria cea firme, será declarado rebelde.

Asi por esta sentencia, le pronun-ciamos mandamos y firmamos.—Augusto Serrano Montaner. — Casimire

Mées.—Francisco Roig-

Publicada en el día de su techa, y para que sirva de notificación al denunciado Juen Africra, expido la pre-sente en Madrid a 22 de Octubre de 1920.—El Secretario.

JO-16531

MADRID-HOSPITAL

Em los autos de juicio verbal de el número 2013 del actual contra Cocilia Tarrero y otros, por maios tratos y desobediencia, se ha dictado sentencia, ouyo encabezamiento y pante dis-positiva som del tenor literal st guiomta:

Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, a 23 de Octubre de 1920. el Tribunal municipal del distrito del Hospital, compoesto por los señeres: Presidente, Juez Sr. D. Mannel Munta-nola; Adjuntos, D. Angel Villafranca y D. Julian Monije; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de falias seguidas entre partes, de la una el Ministerio Fiscal, en represen-tación de la acción pública y Merce-des Fuentes Saganón, Cecilia Tarrero González v Mamuel Garcia Serradai de la etra como denuncados, cuya edad y demás circunstancias ya constas an teriormente.

Fallamos: Que debemos condenar y condenamos a las demondiadas Mercodes Fuentes Sagarón y Cecilia Tarrero González, a cada muo a la pein de cinco dias de arresto, que surbata en sua ricoriadios y es paro de la composición y es paro de la composición del composición de la composición del composición de la composición de la composición del composición de la composición del composición del composición d

iercera parte de las costas del jercao. y al demunciado Maguel Garcia Serra. dal a la pena de 25 pesetas de multa, dal a la pena de 25 pessus de muna, que debe aborar en papel de pagos al lestado, surriendo en caso de misolverria el apremio personal correspondiente y reprensión, y al pago de la otra tercera parte de las cos-1as del juicio, y notifiquesse esta resolución a la segunda por edicto, que se publicará en la GACETA DE MADRID. y ai último por cédula, que para ello se entregará al alguacil.

Así por esta sentencia, lo pronun-ciamos, mandamos y firmamos: Ma-nuel Muntafiola, Angel Villafranca, Ju-

lián Monie

La anterior centencia fué publicada y leida en el día de su fecha. Y para su inserción en la Gacera de Madrid y sirva de notificación en forma a la denunciada Cecilia Tarrero González, expido el presente visado por su se-fioria y sellado con el del Juzgado do Madrid, a 23 de Octubre de 1920.—El Juez, Manue Mundafiola.—El Scoreta-rio, Gregorio Estaye 30.—16224

En los autos de juicio verbal de faltas seguidos en este Juzgado bajo el número 904 de orden del año achad contra Ricardo Martín de Nicolás Rédriguez, por infracción del regla-mento de Carrunjes, se ha dictado sem tencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

"Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, a 23 de Octubre de 1920, el Trifumal municipal del distrito del Huspital compuesto por los señores: Presidente Juez Sr. D. Mannel Munica-fiola; Adjuntos, D. Angel Villaganca y D. Julian Monje; halmendo visto la l presentes diligencias de juicio verbal de faltas seguidas entre partes, de la una el Ministerio fiscal, en representación de la acción pública y Ricardo Martin de Nicolás Rodriguez de la etra como denanciado, cuya edad y demás circunstannias ya constan amteriormenie

Fallemos: Que debemos condenar y f

condenamos a Ricardo Martin de Nicondenance a ficarco Martin de Ni-colas ficariguez a la pena de 30 pe-setas de multa, que debe abonar enf papel de pagos al Estado, sufriendo-en caso da insolvencia el apremio-personal correspondiente y al pago del las coslas del juicio, y notifiqueseis-esta resolución por edicio, que se pu-librará en la Gacara de Marbin. blicará en la GACETA DE MADRID.

Así por esta semteoria, lo promunciamos; mandamos y firmamos: Ma-puel Muntafista, Angel Villafranca, Juhan Monie

La anterior sentencia fué publicadas y beida en el dia de su fecha Y passes su inserción em la Gacera de Madrid-y sirva de notificación en forma al dey surva de nouncación en forma al de-nunciado Ricardo Martín de Nicolas; expido el presente visudo por su se-fiorsa y sellado con el del Juzgado em Madrid, a 23 de Octubre de 1920.—Els Juez Mannels Muntañola.—El Secratario, Gregorio Esteve.

JO- 16226